

LOS RUMANOS EVACUAN BUCAREST

Lloyd George se encarga de formar Gobierno

LA ESCUADRA ALIADA BOMBARDEA A GRECIA

BUCA REST

Los rumanos han evacuado Bucarest, su capital de paz. Su capital de guerra es Jasos, la segunda ciudad del reino, en la Moldavia, cerca de la frontera rusa.

Los rumanos se han batido bastante bien en las montañas, pero en la llanura valaca no han podido resistir a las formidables artillerías de Mackensen y Falkenhayn. Su ejército no había peleado jamás y no conocía las condiciones esenciales de las batallas modernas. Bueno para medirse con los otros ejércitos balcánicos—nos referimos a los ejércitos balcánicos que se batieron con Turquía, y no a los de ahora,—no podía luchar solo, con probabilidades de éxito, contra la organización técnica de Alemania y Austria.

Rumania debía haber atacado a los búlgaros con el grueso de sus fuerzas. Tenía para ello un mes de plazo, ya que durante todo septiembre sus soldados, invasores de Transilvania, apenas tuvieron delante a 50.000 austriacos, que se replegaban sin oponerles resistencia.

Pero Rumania creyó que Bulgaria iba a hacer la paz. ¿Cómo fueron engañados en Bucarest de tal guisa? De París, de Londres, de Petrogrado, de Roma, llegaban al Estado Mayor rumano diariamente despachos en que se decía que Bulgaria era el principal enemigo de Oriente y que había que derrotarlo. Sin embargo, las divisiones rumanas, olvidándose del frente peligrosísimo del Sur, se lanzaron por los desfiladeros alpinos en demanda de la Rumania irredenta. Muy en breve, el golpe de Turtukai probó su equivocación.

Los rusos se han encargado, con la ayuda francesa, de reorganizar el ejército rumano y trocés en un órgano eficiente de lucha. Parece que los generales moscovitas eran enemigos de comprometer la situación militar futura, sacrificando las probabilidades de un restablecimiento estratégico a la conservación de Bucarest. No se curan de los efectos mortales. Recuerdan las palabras de Moltke, que tanto olvidan algunos comentaristas: «El objetivo no debe ser la ocupación de los territorios, sino la destrucción de las fuerzas enemigas. Mientras éstas no sean aniquiladas, nada se habrá resuelto, porque la posesión de los territorios será precaria. Así que lo sean, los territorios, que no se defienden solos, serán, sin obstáculo, presa del vencedor.»

Poco después de la creación del reino de Rumania, el Rey Carol encargó a Brialmont, el famoso ingeniero belga, de dirigir los trabajos de fortificación de Bucarest. Hay que tener en cuenta que el plan imaginado preveía una guerra con Rusia, pero no con Austria y Alemania. Bucarest debía servir de refugio al ejército rumano si los rusos pasaban el Delta y se apoderaban de la Moldavia.

Brialmont ensayó sus célebres cúpulas en el invierno de 1885 a 1886, en el polígono de Cotroceni. Los ensayos fueron satisfactorios. Dos cúpulas, fundidas una en Francia por el comandante Monguin, y otra en Alemania por el mayor Schumann, bombardeadas con piezas de gran calibre, resistieron muy bien y contestaron de modo preciso.

Pero los nuevos explosivos, ensayados en 1893 en Koessel, y en 1886 en el fuerte de la Malmaison, eran tan formidables, que Brialmont, inquieto, rogó al Rey Carol aplazase la construcción de los fuertes de Bucarest. Necesitaba reformar sus cúpulas, para que soportasen, sin quebranto, los fuegos de la artillería gruesa, cargada con los proyectiles nuevos.

No se le hizo caso. Los fuertes de Bucarest fueron construidos por los ingenieros militares rumanos con arreglo a los planes primitivos de Brialmont, modificados ligeramente...

Nadie ignora que Brialmont pretendía que cada fuerte de cúpula debía ser un organismo autónomo de la defensa general de un campo atrincherado o una frontera. No se oponía a la organización de los intervalos, pero la consideraba secundaria.

Los fuertes de Bucarest, levantados con arreglo a sus ideas, son obras de forma penitencial que miden en su base 400 metros. Tienen un fuerte relieve y se alzan dominantes sobre la llanura. Están armados con varias cúpulas que montan cañones de 12, 15 y 24 centímetros, y con torrecillas blindadas que poseen piezas de tiro rápido.

Hay también en Bucarest algunos fuertes de 150 metros en la base, con cañones de tiro rápido y de 15 y de 21 centímetros, en número menor.

Después de las lecciones de Amberes, de Liza y de Namur, nadie podía creer que nuestras defensas antiguas pudieran resistir a los modernos cañones de Falkenhayn y Mackensen. Esta guerra es el fracaso de la fortificación permanente y acorazada. Las trincheras de tierra, las obras ligeras de campaña pertenecen a los ejércitos, como en Ipres, en Ypres, en Soissons, en Riga, en Dunaburgo,

Los campos atrincherados, los fuertes de cúpula, no.

Muy pronto se estabilizará el frente rumano. ¿Dónde? Es imposible saberlo. Los rusos y los franceses se han encargado de dirigir la guerra en Rumania. El ejército rumano perderá su autonomía, provisionalmente. Habrá fluctuaciones nuevas y batallas más duras que las actuales. Y el episodio actual quedará reducido a lo que es en realidad, un extracto...

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Ataques y bombardeos. COLTANO, 4. La actividad de la artillería ha continuado. Ayer, en la alta zona del Astico, los elementos que trataban de acercarse a nuestras posiciones de Scatalari han sido rápidamente rechazados.

En el frente de los Alpes Julios, duelos de artillería, y bombardeos más intensos en el frente de Gorizia hasta el mar.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Sin novedad. LONDRES, 6. Comunicado británico: «Nada que señalar durante la noche, fuera de un bombardeo intenso alemán en el sector del Ancre.»

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Toma de una posición. PARIS, 6. Comunicado serbio: «Hemos desarrollado ayer nuestro éxito en la región de Grunitza y de Buaramarov, tomando otra posición poderosamente fortificada. Hemos cogido dos obuses alemanes. Hemos encontrado gran número de cadáveres en el lugar conquistado, entre ellos el del comandante del 21.º regimiento.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Ocupación de Bucarest y Ploesti. KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Han sido tomados Bucarest y Ploesti.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Alturas ocupadas. POLDHU, 6. El comunicado oficial ruso de hoy anuncia que las avanzadas rusas atacaron los puestos enemigos al Sudoeste de Pomorshan, en la región de Kominkha, y capturaron varios prisioneros.

Los rusos efectuaron con éxito varios reconocimientos en el río Bystritza, en la región de Starylizez.

En los Cárpatos, los rusos ocuparon las alturas situadas a tres verstas al Oeste de Jablonitza; pero ante el violento bombardeo del enemigo se vieron obligados a abandonarlas.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La lucha en Rumania. VIENA, 6. Comunicado oficial. Rumania.—Ejército del general von Mackensen.—El ejército del Danubio rechazó varios ataques rusos al Oeste de la desembocadura del Argesul y desalojó al Oeste de Bucarest al adversario de las poblaciones situadas en la orilla derecha del citado río. Las tropas austrohúngaras alemanas al mando del general von Felkenhayn, en su victorioso avance, se acercan a la línea del ferrocarril Bucarest-Ploesti-Cempino.

Las tropas austrohúngaras derrotaron al enemigo que avanzó desde el Norte, cerca de Sinain, y ocuparon esta población los contingentes al mando del coronel von Scivo, en contacto con las tropas rumanas, que habían cedido copadas. Al Oeste de la Valaquia y en el Alt inferior se desarrollaron nuevas luchas, durante las cuales las citadas fuerzas hicieron 1.600 prisioneros, entre ellos 26 oficiales, ad-

derándose de cuatro cañones y tres ametralladoras.

Ataques rusos. Ejército del general Archiduque José.—En el valle de Berzuka y al Noroeste de Sooshwzol, conquistamos algunos importantes puntos de apoyo de los rumanos, haciendo 150 prisioneros y apoderándonos de dos ametralladoras y variado material de guerra.

Al Noroeste de Dulta un fuerte ataque ruso nos obligó a retroceder a nuestra segunda línea, situada un kilómetro al Oeste de la primera. En la región de Ludova y al Noroeste del paso de Tartaren, fracasaron repetidos ataques rusos. El 3 de diciembre, una escuadrilla de aeroplanos austrohúngaros bombardeó con éxito los campamentos enemigos de Siunge.

Sin novedad. Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No han ocurrido acontecimientos de importancia. Teatro Sudeste de operaciones y frente italiano.—No ha variado la situación.

Bombardeo de Monfalcone. Comunicado oficial de la guerra en el Mar. En la noche del 4 al 5 una de nuestras escuadrillas de hidroplanos lanzó bombas de grueso calibre sobre los establecimientos militares de Monfalcone. A pesar del violento fuego enemigo, los aparatos regresaron indemnes.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Un ataque de los alemanes. PARIS, 6. Comunicado de las once de la noche: «En el frente del Somme, lucha de artillería bastante viva de una y otra parte en la región de Bouchavesnes.»

En la Champagne la artillería francesa cañoneó y dispersó un destacamento alemán al Nordeste de Fontaine, en Dormois.

En la orilla izquierda del Mosa los alemanes, después de intensa preparación de artillería, atacaron a las quince y treinta el saliente de las líneas francesas en las pendientes Este de la cota 304.

LA CRISIS INGLESA

Asquith y Lloyd George. LONDRES, 6. El Presidente dimisionario funda su retirada en que le era imposible aceptar, como jefe del Gobierno, se presindiera de él en el Consejo de guerra.

Suponía, a su entender, que era ello una mermada de su autoridad presidencial, y que aunque se le diera el derecho de veto en las decisiones del Consejo, quedaba relegado a un término muy secundario, incompatible con su cargo de primer ministro.

La actitud de Mr. Asquith tiene, sin embargo, una razón no menos grave: Lloyd George le ha dirigido una carta comunicándole su propósito decidido de dejar el Gobierno.

La dimisión del ministro de la Guerra será seguida de la de lord Derby, subsecretario del mismo departamento, y de Bonar Law, ministro de las Colonias.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Signen las violencias. LYON, 6. Telegrafian de Atenas que en la ciudad reina un régimen de terror y de anarquía.

A las agresiones siguen las detenciones; todos los griegos partidarios de Venizelos están amenazados.

El general Corakos, que se encargaba del envío a Salónica de los voluntarios venizelistas, ha sido detenido por supuesta traición.

Los oficiales que se sospecha tienen simpatías por los venizelistas son dejados cesantes o degradados.

Veinte cretenses que se habían refugiado en casa de M. Venizelos, y en la cual se habían atrincherado, han sido cercados.

Contra ellos se han enviado numerosas fuerzas con ametralladoras.

Obligados a rendirse, han sido llevados a la Cámara de los Diputados, cuyos locales han sido transformados provisionalmente en presidio.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La situación en Atenas. LONDRES, 6. Lord Crewe declaró en la Cámara de los Lores que el orden ha sido restablecido en Atenas hasta cierto punto, habiendo aconsejado, a pesar de todo, a los súbditos ingleses, que vayan al Pireo.

El Gobierno no ha dejado de considerar la situación como muy grave, y está completamente dispuesto a exigir responsabilidades por los acontecimientos del día 1.º de diciembre.

Esta cuestión podrá ser considerada de acuerdo con las autoridades militares y navales. El Gobierno dio órdenes para que se vales. El Gobierno dio órdenes para que se limitasen las cenas en los hoteles y lugares públicos a tres platos nada más, y las otras comidas a dos platos. Dentro de poco se produce otra orden prohibiendo durante ciertos días la comida de carne, pollos o caza.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Una reunión. LONDRES, 6. El Rey ha convocado a una reunión general a todos los ministros al palacio de Buckingham a las tres de la tarde.

La Press Associate cree saber que el Rey ha querido ver a todos los ministros o al mayor número de ellos, para discutir la situación creada por la dimisión de Mr. Asquith y la decisión de Mr. Bonar Law de renunciar a intentar la formación de un Ministerio.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

¿Lloyd George? LONDRES, 6. Mr. Bonar Law ha renunciado al honor de formar Gabinete. El Rey mandó llamar a Mr. Lloyd George,

George, acepta.

LONDRES, 6. Atendiendo a lo manifestado por Mr. Bonar Law, el Rey ha encargado formar Gobierno a Lloyd George, el cual aceptó, y tratará de constituir un Ministerio nacional sin tener en cuenta las diferencias de los partidos.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados. PARIS, 6. Comunicado del ejército de Oriente: «Las tropas francoserbias hicieron ayer nuevos progresos al Norte de Baralove, apresando 125 hombres.»

Hay violento cañoneo al Norte de Monastir.

LA PAZ Y LA GUERRA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 27 de noviembre de 1916. El proyecto Wilson como base de negociaciones.

Ya sabemos cómo será la paz futura en su principio fundamental. Hace un mes no tenía nadie en el mundo ni la idea más remota. Ahora tenemos, en cambio, una idea precisa. Sucesos ulteriores podrán tal vez destruir la base de las negociaciones a que ya se ha llegado. Pero lo esencial es que ya se ha llegado a una base de negociaciones. Con lo cual no digo que se haya anticipado ni en una hora el día de la paz.

La paz futura no consistirá meramente en un Tratado que concierten los beligerantes, sino principalmente en un Tratado que conciertan los beligerantes con los Estados Unidos de América. A los Estados Unidos se añadirán, probablemente, otros neutrales. En primer término se les debería unir España. Desgraciadamente, nuestros hombres públicos no han abierto la boca, como no sea en algún caso aislado para expresar sus simpatías hacia alguno de los dos grupos de beligerantes. Diríase que no tenemos una cabeza lo bastante robusta para expresar una opinión autorizada sobre el problema jurídico del mundo.

Aceptada por lord Grey y por el canceller alemán la proposición Wilson, ya sabemos que al término de esta guerra se constituirá una Liga de naciones, que se comprometerá a someter a arbitraje sus disputas internacionales. El compromiso consistirá en emplear sus fuerzas contra el querrelante que se niegue a someter su caso al arbitraje.

Los alemanes han aceptado este principio, después de haberse negado en julio a someter la disputa austroserbia a una Conferencia de naciones, propuesta por lord Grey, y al Tribunal de La Haya, propuesto por el Zar.

«Ahora», ha escrito en el «Tag» Herr Hermann von Rath, «ahora anunciamos estar dispuestos para una organización de la paz y para que un Tribunal decida las cuestiones. ¿Se nos creerá, al fin? No sólo lo esperamos, sino que lo pedimos. Detrás de las palabras de los estadistas responsables está la representación total de la nación. Hay completo acuerdo entre la extrema derecha y la extrema izquierda. Claro está que se discute el tema, pero no hay oposición. La nación alemana ha dado su palabra, ha empeñado su honor. Nadie en el mundo necesita medirlo o dudarlo.»

La garantía de la paz futura. Contra estas palabras, puede decirse que el proyecto Wilson no se refiere a la guerra actual. No se trata de resolver por arbitraje las disputas de la guerra presente, sino las que puedan surgir después de que se haya firmado la paz. Hasta aquí, y sólo hasta aquí, llega el alcance del proyecto Wilson, aceptado, en principio, por los Gobiernos de Inglaterra y de Alemania. De las disputas presentes decidirá el azar de las batallas. De las futuras decidirá, en primer término, el Tribunal arbitral, y sólo se apedará a las armas en caso de ser rechazado el fallo del árbitro.

Sólo que este paso es ya en sí importantísimo. Si existe un compromiso entre las grandes naciones para no apelar a las armas, sino a lo sumo, después del fallo arbitral, no será ya posible el ataque por sorpresa, y la nación que quiera realizar sus aspiraciones se verá confrontada por la hostilidad de las demás, en caso de negarse a acudir a los medios jurídicos. Ello implica, por lo menos, un aplazamiento de meses o de años, tiempo suficiente para que la nación que tema la agresión se ponga en condiciones de defensa. En ese plazo, la mera discusión pública de la materia objeto de la disputa se bastará para hacer viable una fórmula de concordia.

Por la importancia inmediata del proyecto Wilson y de su aceptación consiste en que se ha formulado y aceptado en principio en plena guerra. Desde el momento actual saben los beligerantes que el estado jurídico que cree por el futuro Tratado de paz no tendrá solamente por garantía la buena fe de los beligerantes, sino la de la nación neutral más poderosa de la tierra, los Estados Unidos, y quizás también la de otros neutrales.

Nadie sabe aún la forma en que se redactará el futuro Tratado de paz; mas los espíritus que se interesen más por las realidades ritus que se interesen más por las realidades que por las formas saben una cosa: y es que la mediación de los Estados Unidos para garantizar el respeto a las cláusulas del Tratado de paz ha sido ya ofrecida y aceptada.

El mundo no se ha dado aún cuenta de ello, porque el mundo es tardío en enterarse de las cosas que importan; pero se trata de un hecho público y consumado. Las principales naciones beligerantes han convenido en que el futuro estado de cosas lleve la garantía de los Estados Unidos.

Desde un punto de vista formal ya sé que es inexacto lo que voy a decir; pero desde un punto de vista real, la situación es la misma que si se hubiese firmado un convenio que dijese: «El Gobierno de los Estados Unidos, en

George, acepta.

LONDRES, 6. Atendiendo a lo manifestado por Mr. Bonar Law, el Rey ha encargado formar Gobierno a Lloyd George, el cual aceptó, y tratará de constituir un Ministerio nacional sin tener en cuenta las diferencias de los partidos.

LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados. PARIS, 6. Comunicado del ejército de Oriente: «Las tropas francoserbias hicieron ayer nuevos progresos al Norte de Baralove, apresando 125 hombres.»

Hay violento cañoneo al Norte de Monastir.

LA PAZ Y LA GUERRA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) 27 de noviembre de 1916. El proyecto Wilson como base de negociaciones.

Ya sabemos cómo será la paz futura en su principio fundamental. Hace un mes no tenía nadie en el mundo ni la idea más remota. Ahora tenemos, en cambio, una idea precisa. Sucesos ulteriores podrán tal vez destruir la base de las negociaciones a que ya se ha llegado. Pero lo esencial es que ya se ha llegado a una base de negociaciones. Con lo cual no digo que se haya anticipado ni en una hora el día de la paz.

La paz futura no consistirá meramente en un Tratado que concierten los beligerantes, sino principalmente en un Tratado que conciertan los beligerantes con los Estados Unidos de América. A los Estados Unidos se añadirán, probablemente, otros neutrales. En primer término se les debería unir España. Desgraciadamente, nuestros hombres públicos no han abierto la boca, como no sea en algún caso aislado para expresar sus simpatías hacia alguno de los dos grupos de beligerantes. Diríase que no tenemos una cabeza lo bastante robusta para expresar una opinión autorizada sobre el problema jurídico del mundo.

Aceptada por lord Grey y por el canceller alemán la proposición Wilson, ya sabemos que al término de esta guerra se constituirá una Liga de naciones, que se comprometerá a someter a arbitraje sus disputas internacionales. El compromiso consistirá en emplear sus fuerzas contra el querrelante que se niegue a someter su caso al arbitraje.

Los alemanes han aceptado este principio, después de haberse negado en julio a someter la disputa austroserbia a una Conferencia de naciones, propuesta por lord Grey, y al Tribunal de La Haya, propuesto por el Zar.

«Ahora», ha escrito en el «Tag» Herr Hermann von Rath, «ahora anunciamos estar dispuestos para una organización de la paz y para que un Tribunal decida las cuestiones. ¿Se nos creerá, al fin? No sólo lo esperamos, sino que lo pedimos. Detrás de las palabras de los estadistas responsables está la representación total de la nación. Hay completo acuerdo entre la extrema derecha y la extrema izquierda. Claro está que se discute el tema, pero no hay oposición. La nación alemana ha dado su palabra, ha empeñado su honor. Nadie en el mundo necesita medirlo o dudarlo.»

La garantía de la paz futura. Contra estas palabras, puede decirse que el proyecto Wilson no se refiere a la guerra actual. No se trata de resolver por arbitraje las disputas de la guerra presente, sino las que puedan surgir después de que se haya firmado la paz. Hasta aquí, y sólo hasta aquí, llega el alcance del proyecto Wilson, aceptado, en principio, por los Gobiernos de Inglaterra y de Alemania. De las disputas presentes decidirá el azar de las batallas. De las futuras decidirá, en primer término, el Tribunal arbitral, y sólo se apedará a las armas en caso de ser rechazado el fallo del árbitro.

Sólo que este paso es ya en sí importantísimo. Si existe un compromiso entre las grandes naciones para no apelar a las armas, sino a lo sumo, después del fallo arbitral, no será ya posible el ataque por sorpresa, y la nación que quiera realizar sus aspiraciones se verá confrontada por la hostilidad de las demás, en caso de negarse a acudir a los medios jurídicos. Ello implica, por lo menos, un aplazamiento de meses o de años, tiempo suficiente para que la nación que tema la agresión se ponga en condiciones de defensa. En ese plazo, la mera discusión pública de la materia objeto de la disputa se bastará para hacer viable una fórmula de concordia.

Por la importancia inmediata del proyecto Wilson y de su aceptación consiste en que se ha formulado y aceptado en principio en plena guerra. Desde el momento actual saben los beligerantes que el estado jurídico que cree por el futuro Tratado de paz no tendrá solamente por garantía la buena fe de los beligerantes, sino la de la nación neutral más poderosa de la tierra, los Estados Unidos, y quizás también la de otros neutrales.

Nadie sabe aún la forma en que se redactará el futuro Tratado de paz; mas los espíritus que se interesen más por las realidades ritus que se interesen más por las realidades que por las formas saben una cosa: y es que la mediación de los Estados Unidos para garantizar el respeto a las cláusulas del Tratado de paz ha sido ya ofrecida y aceptada.

El mundo no se ha dado aún cuenta de ello, porque el mundo es tardío en enterarse de las cosas que importan; pero se trata de un hecho público y consumado. Las principales naciones beligerantes han convenido en que el futuro estado de cosas lleve la garantía de los Estados Unidos.

Desde un punto de vista formal ya sé que es inexacto lo que voy a decir; pero desde un punto de vista real, la situación es la misma que si se hubiese firmado un convenio que dijese: «El Gobierno de los Estados Unidos, en

nombre propio y de los neutrales; el Gobierno de Inglaterra, en nombre propio y de sus aliados, y el Gobierno de Alemania, en nombre propio y de sus aliados, se comprometen a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Tratado de paz, obligándose a hacer armas contra la nación que se niegue a someter sus disputas a arbitraje.

Y este acuerdo pudiera definirse como el artículo primero del futuro Tratado de paz. Fijémonos en que ya se ha resuelto uno de los problemas más espinosos, acaso el que parece preocupar más a los beligerantes: el de las garantías. En nada insisten tanto como en hallar garantías de que no vuelvan a repetirse las matanzas de ahora. El lema común a todos los beligerantes es el de «nueva paz». Pues bien; ya ha surgido una garantía superior a la que pudieran ofrecer de por sí las rectificaciones de fronteras; me refiero a la garantía del mundo neutral, representado por los Estados Unidos.

Esto es lo que significa el proyecto Wilson: ¿Queréis una garantía para el futuro? Yo os la ofrezco.

Las dos clases de legalidad.

Y, sin embargo, he empezado mi artículo diciendo que no digo que se haya anticipado ni en una hora el día de la paz. Y es que cuando se medita en la cuestión, se advierte que el problema abstracto de la garantía no importa tanto como el problema concreto de lo que se va a garantizar. Volvemos siempre al yerro fundamental del pacifismo. Los pacifistas quieren la paz, ante todo. Pero ¿qué paz quieren? ¿La paz en la opresión? ¿La paz en la injusticia? ¿La paz en el imperio y en la supremacía? O, por el contrario, ¿la paz en la libertad, en la justicia, en el respeto a las nacionalidades? ¿Es aún necesario decirles que no es posible la paz entre la justicia y la injusticia?

¿Qué es lo que se trata de garantizar con el proyecto Wilson? ¿La hegemonía de Alemania? ¿La victoria de Alemania? ¿La sumisión de Europa al generalato prusiano? Pues a ello contestarán los aliados: «Preferimos continuar la guerra.» No sólo lo contestarán, sino que ya lo han contestado.

Herr Hermann von Rath no necesita insistir tanto en convencer al mundo de la sinceridad de los propósitos pacifistas de Alemania. Los alemanes han ocupado por la fuerza territorios de sus vecinos, y quieren ahora que la ley les sancione sus conquistas o parte de ellas. Es como si yo meto mano en el bolsillo de mi vecino y digo que no quiero sino que la ley me garantice la propiedad de lo que tengo entre mis dedos. Los alemanes son legalistas, pero es a condición de que la ley no haga más que sancionar lo hecho por la fuerza. Este legalismo es el de la ley injusta. El verdadero legalismo, el del derecho justo, consiste en restituir lo que no nos pertenece y en indemnizar a nuestra víctima por los daños que nuestra agresión le haya originado.

¿Quiéren probar los alemanes que sólo desean vivir sinceramente la vida jurídica? No necesitan sino decir que aceptan la proposición Grey o la del Zar de Rusia y que someten lo que en esta guerra se dispute al arbitraje de una Conferencia de naciones o del Tribunal de La Haya. Pero ni por un momento se les ha ocurrido semejante cosa. Los alemanes quieren la legalidad, pero es una legalidad que se limite a bendecir el hecho de la fuerza. Contra esta legalidad hipocrita no hay más recurso que continuar la guerra.

La garantía como obstáculo para la paz. Estas consideraciones — que ciertamente son elementales — se han escapado, sin embargo, al Presidente Wilson. El Presidente quiere, en efecto, que en lo futuro reine la legalidad en las relaciones internacionales. Pero, ¿qué clase de legalidad quiere? Sencillamente una legalidad que garantice la obra de la fuerza. Esta es una legalidad a la alemana. Podrá aceptarla uno de esos juristas rúbulas para los cuales no hay más legalidad que lo que diga la letra de la ley. Pero no la aceptará nunca quien sepa distinguir entre el derecho justo y el derecho injusto, es decir, entre aquellas leyes que son únicamente mandatos del poder, pero que no responden a ningún principio de solidaridad social, y aquellas otras leyes que nacen de la solidaridad y la regulan.

Formulémoslo el problema más concretamente, en vista de que no todos los lectores pueden seguir este problema de teoría del derecho. Con el proyecto Wilson se ofrece a los beligerantes, en efecto, una garantía de que al término de esta guerra no se verán atacados de sorpresa, como lo fué Bélgica o como lo fué Serbia, porque la nación agresora se verá contenida por el temor de que también el mundo neutral se vuelva en contra suya por haberse negado a someter su caso al arbitraje.

Este punto queda claro. El proyecto Wilson ofrece una garantía positiva de paz. He dicho positiva, no he dicho absoluta. Pues bien, la creación de esta garantía da a la futura paz, y al sistema de condiciones (fronteras, indemnizaciones, tratados de comercio, colonias, esferas de influencia, etc.) que la paz fije, una estabilidad intrínseca mucho mayor de la que habían tenido hasta ahora cuantas paces se habían firmado.

Las paces firmadas hasta ahora se firmaban con una reserva mental, a saber: la de que la nación vencida podría desquitarse en lo futuro de las pérdidas que su desgracia le imponía. El pensamiento, o la esperanza, o, por lo menos, el sueño de un posible desquite, dulcificaba la amargura con que aceptaba el pueblo vencido la «ley» del vencedor, que no es realmente ley, sino hecho de fuerza.

Con el proyecto Wilson el vencido tiene que renunciar a esa posibilidad o probabilidad de desquite, pues aunque llegue a sentirse algún día con fuerza suficiente para recobrar aquellos territorios perdidos que cree que le pertenecen moralmente, no podrá apelar a la fuerza para recuperarlos, porque entonces se le echaría encima el mundo entero, en virtud del proyecto Wilson, y tampoco tendrá esperanza de recuperarlos por la vía jurídica mientras no se revolucionen los principios del derecho, porque el Tribunal arbitral juzgará del caso con arreglo a las leyes, que serán los Tratados, y con arreglo a los Tratados el beligerante que haya renunciado a la posesión de algunas provincias no tendrá derecho a recuperarlas por la vía jurídica.

Nuestra conclusión es pesimista. El hecho mismo de que la paz futura será garantizada más sólidamente que las anteriores obliga a los beligerantes a multiplicar sus esfuerzos para obtener las mejores condiciones posibles en esa misma paz. Un hombre podrá aceptar un salario pequeño en un momento dado si es por poco tiempo, pero se mirará muy mucho antes de aceptarlo si el compromiso le obliga a contentarse a perpetuidad con ese salario. Lejos de haber anticipado el proyecto Wilson la suspensión de hostilidades, me inclino a creer que la ha retrasado indefinidamente. Y si mi razonamiento es exacto, la consecuencia es fatal. O dará Wilson otro paso adelante o retirará el paso que ha dado, o no se volverá a hablar del asunto, como no sea por pacifistas sentimentales y bien intencionados, pero incomprensivos.

RAMIRO DE MAEZTU

LAS DEPORTACIONES

La protesta de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 6. La Prensa publica la correspondencia cambiada entre el cardenal Mercier y el general gobernador Bissing. La Liga de los Derechos americanos dirige un mensaje con millares de firmas, exhortando a Mr. Wilson a protestar ante el embajador contra las deportaciones belgas. Los deportados de Bruselas.

AMSTERDAM, 6. Dice el *Telegraaf* que el primer convoy de deportados de Bruselas marchará de aquel punto esta semana.

La actitud de Holanda.

LA HAYA, 6. El ministro de Negocios Extranjeros, M. Loudon, ha declarado en la Cámara, contestando a la pregunta del diputado Dups, que el Gobierno holandés se habría abstenido de tomar medidas en la cuestión de las deportaciones belgas, si no se hubiera hecho objeto de la medida a aquellas personas que se refugiaron en Holanda al comienzo de la guerra, y que regresaron a sus hogares bajo la garantía de las autoridades alemanas de que no serían objeto de ninguna medida ulterior.

Por ello el Gobierno holandés ha pedido sean repatriadas aquellas personas compren-

didadas en dicha garantía, y que, sin embargo, han sido deportadas.

Continúa el éxodo.

EL HAVRE, 6. Según informaciones recibidas de Holanda, las deportaciones en la región de Etapes continúan en Bélgica.

En Gante los alemanes deportan, además de los obreros sin trabajo, a la gente perteneciente a la clase media, la alta burguesía, la nobleza y el clero sin distinción de rango ni de edad hasta los cuarenta y cinco años.

Mitín de protesta.

LA HAYA, 6. Un mitin socialista holandés de protesta contra las deportaciones se ha celebrado el 1.º de diciembre en Amsterdam. Un nuevo mitin se celebrará el 11 en Rotterdam.

Los socialistas húngaros han protestado contra las deportaciones belgas en sus periódicos.

Los socialistas alemanes de la mayoría y principalmente los de la minoría, han protestado en el Reichstag.

LOS ITALIANOS

Un discurso de Boselli.

ROMA, 6. El Presidente del Consejo ha pronunciado un importante discurso hablando de los acontecimientos militares y diplomáticos y subrayando el fracaso de la ofensiva austriaca en el Trentino, seguido del éxito italiano en el Carso y en Macedonia.

Al referirse a los sucesos de Grecia, declaró el Sr. Boselli que Italia y sus aliados no quieren obligar al pueblo heleno a hacer la guerra, pero están en el derecho de prohibirle que dé una ayuda directa a los enemigos de la Entente.

Hablando de Constantinopla, dijo que Italia dió su adhesión a los propósitos de Francia y de Inglaterra, para que en el futuro Tratado de paz se conceda a Rusia la posesión de Constantinopla, con garantías de paz en los estrechos.

Habló por último de las deportaciones belgas y del alistamiento de polacos, diciendo que Italia condenaba severamente tales procedimientos.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El vapor «Marqués del Turia» encuentra a un submarino.

FERROL (Miércoles, noche.) Procedente de Cardiff ha llegado el vapor español *Marqués del Turia*, con cargamento de carbón para la Marina de guerra.

En la travesía encontró a un submarino alemán, que le hizo un disparo, cuyo proyectil pasó rozando el puente.

Paró el buque, y entonces el submarino hizo otro disparo, que tampoco dió en el blanco, y después se sumergió.

Ordenó el capitán del *Marqués del Turia* que continuase el buque su ruta, y a poco volvió el submarino a la superficie.

Entonces paró el *Marqués del Turia* nuevamente y ordenó el capitán que embarcase en un bote el primer oficial y se dirigiera al submarino con la documentación.

Buques hundidos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Fueron hallados varios objetos pertenecientes al vapor británico *Serbanst*, temiéndose que éste se haya ido a pique.

Han sido hundidos la goleta inglesa *Mispah*, el vapor noruego *Dranthor Bossi* (1.462), el inglés *Moeraki*, la goleta francesa *Robinson* y el vapor noruego *Hilteoy*.

El vapor inglés *Eggesford* (4.414) fué atacado por un submarino y averiado, pero logrando entrar en un dique seco.

Los naufragos del «Emilia».

CADIZ, (Miércoles, noche.) Han marchado a Oporto los 17 naufragos del barco portugués *Emilia*, de 1.500 toneladas, torpedeado por un submarino alemán el 17 de noviembre a la entrada de Las Palmas.

Van incluso el capitán y su hijo. Expresaron su gratitud al cónsul de su nación, despidiéndoles en la estación.

Vapor holandés torpedeado.

LAS PALMAS, (Miércoles, noche.) Ha llegado aquí, procedente de Buenos Aires, el vapor español *Ale-Mendi*, cuyo capitán ha declarado ante las autoridades de Marina que

el día 4 del actual, a 50 millas al Sur de estas islas, vió flotando en el mar, en una gran extensión, miles de cajas lacradas y precintadas, que parecían contener aceite, suponiendo que esa mercancía pertenecía al vapor holandés *Kediri*, torpedeado hace días en aquellas aguas.

CATASTROFE FERROVIARIA

Muerte del gobernador de Serbia.

VIENA, 7. Telegrafían de Budapest que en la estación de Herezghalen, el expreso de Viena, al entrar en la estación, chocó ayer noche con el rápido de Graaz.

El coche-salón del expreso, en el cual se encontraba el gobernador general de Serbia, M. Halloczy, fué completamente destruido, muriendo en el acto el gobernador.

El número de muertos es de 66. Entre los 150 heridos, 60 son de gravedad. El siniestro fué debido a no haber sido observada una señal de parada.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Golpe de mano.

PARIS, 7. Parte oficial del medio día: «Hemos logrado realizar un golpe de mano sobre una trinchera enemiga al Este de Metz y coger varios prisioneros.

Nada importante que señalar en el resto del frente.»

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Baja del marco.

GINEBRA, 6. Los marcos bajaron en esta Bolsa ayer 1,80, cotizándose los cien marcos a 82.

La crisis del tonelaje.

LONDRES, 6. Según despacho de Washington, el embajador británico ha participado que, a consecuencia de la crisis del tonelaje, se han hecho arreglos especiales para el avituallamiento de carbón a los buques mercantes, ya sean ingleses o aliados, y para los neutrales que pusieron sus naves al servicio de Inglaterra y demás países de la Entente.

Nombramientos.

LONDRES, 6. El almirante sir Cecil Burney, que dirigió la primera escuadra en la batalla de Jutlandia, y el capitán Lyonel Halsey, han sido nombrados, respectivamente, segundo y cuarto lord naval del Almirantazgo.

La cuestión de Irlanda.

LONDRES, 6. El «Chronicle» declara que se están terminando los planes para el arreglo de la cuestión de Irlanda.

Sir Edward Carson propone al Parlamento el «Home Rule» para toda Irlanda, siendo representados los protestantes, donde sea necesario, sobre la base de una proporción.

Este plan es condicional, siempre que el partido nacionalista acepte el reclutamiento en Irlanda.

Rumores desmentidos.

CRISTIANA, 6. Se desmienten categóricamente los rumores hechos circular por los alemanes, según los cuales Noruega había cedido en la cuestión de los submarinos.

Explosión en una fábrica.

LONDRES, 6. Una explosión producida en una fábrica de municiones del Norte de Inglaterra ha causado la muerte a 26 mujeres y heridas de más o menos gravedad a 30 más.

Los daños materiales son de poca consideración.

El atentado de Arkhangel.

NUEVA YORK, 6. Se sabe que el agente comercial de la Embajada rusa en Washington ha hecho una reclamación a la Policía de Nueva York, declarando que la gran explosión que tuvo lugar en el puerto de Arkhangel, y que hirió o mató centenares de personas, ha sido provocada por la explosión de bombas disimuladas entre el cargamento de un barco que salió de Nueva York.

Telegrafían hoy de Nueva York que un comerciante de cuerdas, cuyo nombre es Samuel Gatter, acaba de ser detenido por estar complicado en este asunto.

AVISOS UTILES



Diga Vd.

lo que le conviene para curarse su predisposición al catarro y esa tos que tanto le atormenta privándole del sueño

FIMOL BUSTO

es un agradable jarabe que contiene Radio como las aguas minerales recomendadas para el pecho, y le vigorizará los pulmones como si Vd. las emplease

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (nefritis), Vichy Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

Pida usted hoy

misma si necesita comprar alhajas de joyería fina ó relojes de precisión, nuestros Catálogos Ilustrados

Toda clase de alhajas Toda clase de relojes Todos los modelos

Todos los precios De lo más sencillo A lo más rico y suntuoso

Nuestros Catálogos Ilustrados se envían gratuitamente a todo el que los solicite indicando la clase de alhaja ó reloj que se desea comprar y su precio aproximado, dirigiéndose a

EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL

Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID

por medio del siguiente boleto:

Formulario for requesting a catalog: D. calle Provincia Población

EXTRANJERO

Mensaje del Presidente Wilson.

NUEVA YORK, 6. El Presidente Wilson leyó ayer el mensaje que dirige al Congreso. El texto de ese documento es brevísimo y afecta sólo a cuestiones interiores, entre ellas la jornada de ocho horas y la requisita de ferrocarriles en caso de necesidad militar.

Folleto de «La Correspondencia de España»

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Los dos se quedaron silenciosos. —Voy a dejarte, María—dijo al fin Lorenzo. Esperaba que ella le retendría; pero la joven no pronunció una sola palabra. Entonces el conde dijo amargamente: —Ayer me amabas todavía, estoy seguro; hoy me parece que no me amas ya. Se diría que desde mi última visita ha surgido un obstáculo entre nosotros... ¡Ah! No te creo cuando me dices que te calumnian por mi causa. Estás por encima de esas pequeñeces. Además, el día en que seas mi esposa podrás levantar la cabeza y hacer callar a todos... No, no es eso. Sé franca... Tú, que nunca has mentido, ¿por qué no me dices ahora la verdad? Ella respondió débilmente: —El tiempo te probará que no he desmerecido en nada. El conde hizo un gesto de desaliento. En su mirada se leía no solamente el do-

lor, sino también algo de cólera contra ella. —Adios, puesto que me despides. —¡Oh, Lorenzo, eres muy cruel al decir que te despidió! —Te escribiré todos los días, María, para decirte que te amo, y la pena que me causas. Pero no vendré, no, hasta que te arrepientas de tu frialdad y me llames. Entonces volveré... ¡Adios! María le contestó con un gesto, pues no tenía fuerzas para hablar. Lorenzo salió muy emocionado, sin comprender nada de aquella acogida. Apenas había desaparecido, María estalló en sollozos y rodó por el suelo, presa de un violento ataque nervioso. Cuando se calmó y pudo reflexionar, murmuró: —Más vale que todo haya pasado así. Martina, al volver, comprendió que había sucedido algo extraordinario al ver a su ama más pálida y abatida que antes. María, previendo que Lorenzo la interrogaría, no había querido decir a la criada que el caballero y la señora que la habían visitado eran los marqueses de Soullaines. Aquella misma noche escribió a la ciega: «Señora: He visto a Lorenzo. Ha empezado a dudar y ha tenido mucha pena. En cuanto a mí, únicamente os digo que sufro mucho.» El marqués leyó esta carta a la anciana, la cual dijo: —¡Pobre niña! Tengo remordimientos de obligarla a esa mentira.

—Y yo, madre—agregó Miguel tristemente,—tengo miedo de que al casarse Lorenzo, esa joven piense en morir. —No podemos obrar de otra manera. El marqués no contestó. El matrimonio de Lorenzo era lo único que podía sacarlos de aquel abismo. Al día siguiente, en el momento en que iba a salir, María Rosa recibió una carta del conde. En ella no hacía la menor alusión a la escena de la víspera. Estaba, por el contrario, llena de frases de ternura y de proyectos para el porvenir. La joven reflexionó que una ruptura demasiado brusca despertaría las sospechas del joven, haciendo imposible el sacrificio aceptado. Debía contestar a alguna de las cartas que recibía por las mañanas, ninguna de las cuales contenía el menor reproche. Pero sus respuestas eran frías. Lorenzo estaba asustado de aquellas misivas. ¿Qué había hecho para perder aquel amor que estimaba más que su vida? Ciertamente, al principio no fué digno de ella, pero María le había perdonado. ¿Por qué no le amaba ya? Los celos le martirizaban. ¿Tendría algún rival? Aquel pensamiento le pareció odioso y ofensivo para María. No, no había nada que temer. Pero si había dicho la verdad, ¿cómo hacer cesar aquella calumnia? Su matrimonio con la joven, por de pronto, era imposible. Su edad no le permitía prescindir del consentimiento de su

madre. Además, sentía por ella demasiado cariño para desobedecerla. —¡Ah! ¿Cómo relea aquellas indiferentes cartas de la joven, con la frente calenturienta y la rabia en el corazón! No pudiendo aguantar más, un día se presentó en casa de María. Esta hizo decirle que estaba enferma y no podía recibirle. El joven se retiró casi loco. Volvió al día siguiente y todos los demás. Ya no dudaba. Se veía bien claro que María Rosa le despedía y rehusaba darle explicaciones. —¡Ah! La veré a pesar de todo. Y una mañana se situó frente a la casa de la joven, esperando que saliera. No se engañó. Apenas había puesto María Rosa el pie en la calle, cuando le vió dirigirse hacia ella. No se sorprendió. Todas las mañanas esperaba que estuviese allí ecechándole para hablarla, puesto que no le recibía. —¡María!—dijo el conde temblando.— ¡María! —¡Buenos días, Lorenzo!—dijo ella sonriendo. Y siguió lentamente su camino. El la detuvo. —Quiero una explicación. —¿Para qué, amigo mío? —Me figure que estás disgustada conmigo. Te suplico que me digas en qué te he ofendido. ¿De qué soy culpable? ¿Qué he hecho? Tengo derecho a preguntártelo y debes decirme todo. No tengo nada que reprocharte.

—Entonces no comprendo... —Porque no reflexionas, Lorenzo. —¿Reflexionar en qué? —Nuestro amor se ha hecho imposible, amigo mío, puesto que no podemos casarnos... Tu madre no nos dará jamás su consentimiento... ¿No vale más que nos separemos en seguida? Ella decía esto sonriendo; pero Lorenzo creía no haber oído bien. —¡Dios mío, María! ¿Eres tú la que me dices todas esas cosas con la sonrisa en los labios? Quieres huir de mí... Tienes prisa... Te estorbo... —Es verdad, tengo prisa. —¿Por qué me dices hace un momento que valla más que nos separemos? —Porque de esta manera, Lorenzo, quedas libre. —¡Libre!—dijo él con amargura. —Podrás contraer un matrimonio digno de tu nombre... Así colmarás de dicha a tu madre... —¿Qué sabes? —Eso es fácil de adivinar. —¿Quién te ha dado derecho para pensar que puedo casarme con otra que no seas tú? —Preveo el porvenir, y deseo tu dicha. —Singular felicidad, cuando me estás torturando con tus palabras... ¿Y has torturado sin reflexionar semejante resolución? —He reflexionado mucho. —Así, pues, ¿debo renunciar a tu cariño? Ella cerró los ojos, y medio muerta murmuró:

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Los ferrocarriles secundarios

El día 25 de octubre último comenzó en el Senado el debate del proyecto de ley de auxilio para la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Después de un largo y pesadísimo trabajo de conferencias y vicisitudes por que pasó el proyecto hasta el instante en que el Senado comenzó la discusión. Ni siquiera entonces terminaron las vicisitudes, porque determinadas oposiciones y ciertos intereses encontrados hubieron de determinar una labor dilatada, fuera del orden de sesiones, para suavizar asperezas y facilitar en una fórmula satisfactoria.

El Sr. Alba declaró el ministro de Fomento en la referida Cámara, al explicar en los comienzos del debate la finalidad del proyecto, que formaba parte, y no ciertamente secundaria, de los planes de reconstitución nacional.

Removidos cuantos obstáculos se opusieron momentáneamente a la viabilidad del proyecto de ley, quedaba discutido por comisionado y aprobado al fin en la sesión del 30 de octubre.

Las fechas la incluirían con seguridad entre las días fastos las muchas comarcas españolas que aguardaban—y por desgracia siguen aguardando—con verdaderas ansias que la obra de la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios fuese también la hora del comienzo de su redención.

El Gobierno dice querer que se aprueben estos proyectos; pero no da prueba alguna de tener interés positivo de que se discutan. Nosotros por nuestra parte queremos que esos proyectos sean discutidos y aprobados antes que el presupuesto ordinario, y que a ello se oponga el precepto constitucional, que ordena la aprobación del presupuesto antes de 31 de diciembre.

Nosotros proponemos que el Parlamento prorrogue el plazo por el tiempo necesario.

Todos sabemos que, una vez aprobado el presupuesto ordinario, se cerrarán las Cortes.

La única garantía de que los proyectos lleguen a ser discutidos y aprobados está en que no lo sea el presupuesto ordinario.

No sé si el Gobierno irá o no a la sesión permanente; eso tiene para mí poca importancia.

Si lo intenta le preguntaremos qué sistema de prelación establecerá en la discusión de los proyectos; si van a la permanente sólo con el propósito de aprobar el presupuesto ordinario y los nuevos tributos, y sin acometer siquiera los problemas de reconstitución económica.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

En este caso nosotros lucharemos con todas nuestras fuerzas, confiados en que otras fracciones parlamentarias coincidirán con nosotros en sostener que no se puede en este instante dar cumplimiento a una fórmula constitucional mientras esto signifique la renuncia a afrontar el problema de la reconstitución económica española.

CUESTIONES DE VECINDAD

Muerte de uno de los contrincantes

MALAGA. (Jueves, mañana.) En Esfiliana, pueblo de pocos habitantes, cuestionaron los vecinos Rafael Navarro, José Ruiz, Santiago Martínez, Antonio Ruiz Gabarrán, Rafael Navarro Martínez y Serafin Montalbán Olea, resultando muerto este último a consecuencia de un disparo de arma de fuego que le hizo Rafael Navarro Martín.

Este se presentó en el cuartel de la Guardia Civil, confesándose autor del homicidio. Los demás individuos que intervinieron en la contienda fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

BATALLA CAMPAL

MUERTOS A TIROS

GRANADA. (Jueves, mañana.) En la posada del pueblo de Guadahortuna riñeron los vecinos Pedro Villalén Vinuesa y dos hijos de éste, llamados Felipe y Pedro, con Joaquín Morante Martínez.

Sonaron varios disparos de revólver, resultando muertos Joaquín Morante y el dueño de la posada, Juan Moraleda Méndez, que intentó escapar a los con-

Muerto en rifa.

TERUEL. (Miércoles, noche.) Dicen de Utrillas que riñeron Juan Ramos Paños y Luis Andú. Este quedó muerto a consecuencia de dos tiros que le disparó el primero.

Estreno de «Maruxa».

La compañía de ópera Villalante, Ortiz, Labau ha estrenado *Maruxa*, alcanzando un gran éxito el baritono Sr. Carbonell.

El crimen de Candanos.—El autor del parricidio es detenido.

HUESCA. (Miércoles, noche.) Por teléfono comunican oficialmente haberse detenido al autor del doble parricidio ocurrido en el pueblo de Candanos.

Como comunicó, mis sospechas han sido confirmadas, resultando que José Alarcón, hijo del desgraciado matrimonio estrangulado, ha sido el autor.

Se apoderó, después del crimen, de 98 pesetas, único capital que gozaban, cantidad que se encontró al criminal en el bolsillo.

De la declaración se desprende que intervinieron en el hecho Andrés Pérez, de veintitrés años de edad, calderero y amigo de José.

El calderero y Alarcón han sido detenidos en el pueblo de Bujaraloz, en el momento en que José se despedía de su suegro y familia, proponiéndose ambos amigos marchar a Francia.

El juez de instrucción de Fraga instruye diligencias para aclarar detalles del horrible crimen.

La noticia ha producido gran consternación en la comarca.

CASTILLA LA NUEVA

Las subsistencias.

CIUDAD REAL. (Miércoles, noche.) La Junta de Subsistencias prosigue la sesión.

Ayer tasó la carne y pescado, que se vendían más caros que en Madrid.

Los estudiantes.

Los estudiantes del Instituto se resisten a entrar en clase.

Piden vacaciones.

Los profesores y los alumnos de la Normal de Maestros han marchado a las minas de Puertollano.

El obispo.

El obispo prior ha visitado en viaje pastoral Manzanares.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67
VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL
ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

CATALUÑA

Cátedra de Catalán.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El cónsul de Alemania en Barcelona, en nombre de diversas personalidades, se ha dirigido al presidente de la Diputación, rogándole le indique una persona apta para ocupar una cátedra de Lengua y Literatura catalanas en un curso gratuito que se proponen crear.

El Sr. Prat de la Riba ha designado a don Pedro Barnil, director del laboratorio de fonética experimental del Instituto Catalán, quien hizo estudios en la Universidad de Halle y actualmente se halla pensionado por la Diputación provincial.

Petición del clero.

La Asociación de sacerdotes ha telegrafiado a los diputados regionalistas rogándoles que procuren el aumento de dotación del clero; que para ello renuncien, si es preciso, con objeto de conseguirlo, a la obstrucción que hacen al presupuesto, y facilitar la aprobación del mismo.

Termina el telegrama diciendo que si, dadas las circunstancias actuales, el clero no consigue aumentos de dotación, culpárá de ello a la minoría regionalista.

La lotería.

Los billetes de la lotería que van vendidos en la provincia de Barcelona hasta el día de ayer son 9.282.

MURCIA

Un obsequio.

CARTAGENA. (Miércoles, noche.) El capitán general de este Apostadero ha invitado a los jefes y oficiales y guardias marinas que viajan en el crucero *Reina Regente* a asistir al palacio de la Capitanía, donde fueron obsequiados.

Asistieron también las principales familias de la población.

VALENCIA

Las subsistencias.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha redactado un informe dirigido a la Junta provincial y Central de Subsistencias, referente a la tasa del trigo, en el que hace ver que si ésta se fija en 35 pesetas los 100 kilos, debe asignarse la cantidad de 11 pesetas para la manipulación de la harina y los horneros.

El precio del pan deberá elevarse sobre el que en la actualidad tiene, lo cual dará seguramente lugar a un conflicto, que por todos los medios se trata de evitar.

En el informe se pide que se fije y se publique oficialmente la tasa del trigo con una escala de precios de la harina y el pan.

Huelgas parciales.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) La noticia de la huelga de obreros sombrereros de la fábrica de Onteniente, propiedad de la Casa Buesa y Compañía, continúa, sin que se haya promovido ninguna alteración del orden público.

El alcalde de dicho pueblo ha manifestado que, por haber celebrado los obreros una manifestación de protesta por el despido de un compañero, el dueño de dicha fábrica despi-

AVISOS UTILES

DOLORES DE ESPALDA

Las Píldoras FOSTER para los riñones son sin rival para: dolores de espalda y de los miembros, enflaquecimiento y debilidad de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reumas, hidropesía, envenenamiento de la sangre por el ácido úrico; etc.

Precio: 3.75 el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agentes generales: ALEMANY y C^o, Escudillers, 23, BARCELONA.

Francos de porte contra libranza de correos por dicha suma, más los centimos para certificado, dirigidos.

Farmacia Borrell Hermanos. PUERTA DEL SOL, 5. — MADRID

LOS MEJORES BOMBONES y café son los que vende la Casa Tupinamba. Montorn, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono 1.148.

dió a 50 obreros más, provocando esta actitud el paro general de los del oficio.

Una Comisión de obreros solicitó la intervención del alcalde en el conflicto; pero se han negado a aceptarla los patronos.

Fuerzas de la Guardia Civil custodian los edificios de la fábrica.

La huelga de obreros de la Sociedad de transportes La Mediterránea, que estaba anunciada para hoy, ha sido aplazada hasta que se celebre la reunión que tendrán esta noche las Sociedades litigantes.

Las operaciones del puerto han sido efectuadas por braceros de la Sociedad de transportistas, vigilados por fuerzas de Seguridad.

El orden es completo. Las Sociedades obreras del puerto se han reunido para tratar de la intromisión de los braceros.

Ante el aumento del precio del pan.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Aumentó la inquietud por el anuncio de la próxima subida del pan.

El Comité de centros y sociedades obreras ha tomado el acuerdo de no consentir rotundamente aumento alguno y declinar en el Ayuntamiento la responsabilidad de lo que pueda suceder a raíz de la implantación del aumento.

También acordó fijar en los locales de las sociedades obreras las señas de los acaparadores, con objeto de que sean conocidos y se atengan a las consecuencias.

Cargamento de trigo.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor *Velázquez*, con 1900 toneladas de trigo.

Los daños de las inundaciones.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) En la Memoria de las alcaldías sobre los daños causados en las últimas inundaciones figuran las conclusiones siguientes:

Del Ayuntamiento de Barcheta: destrucción del puente, con incomunicación entre Játiba y Manuel. Daños, 60.000 pesetas.

Benegida: edificio de la Escuela, ruinoso, y desaparición del puente de barcas. Daños, 75.000 pesetas.

Carcer: todo el término arrasado, incluso mucho arbolado. Daños, 75.000 pesetas.

En Alcira se ha constituido una Junta de personalidades para atender a la recaudación y al reparto de socorros.

VASCONGADAS

Huelga en Tolosa.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Dicen de Tolosa que continúa desarrollándose la huelga con tranquilidad. Hoy trabajaron 600 obreros, que es el mismo número que días anteriores.

Anciano carbonizado.

Dicen de Escoriaza que, alarmados los vecinos del pueblo por la humareda que salía de una casa de la calle de Cartanazu, avisaron al juez, quien ordenó que fuese derribada la puerta.

En el interior de la casa fué encontrado, carbonizado, el cadáver de José Valerdi, de ochenta y dos años.

Se supone que al meterse en la cama debieron prenderse fuego con la luz las ropas del lecho.

Acuerdo del Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento celebró esta noche sesión secreta, acordando acudir a la información abierta en el Senado, respecto a la reglamentación del jugo, presentando un escrito que una Comisión de concejales, que fué designada, se encargó de redactar.

Llegada del nuevo gobernador.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) En el expreso ha llegado el nuevo gobernador, señor Laserna, que fué recibido por las autoridades y un numeroso grupo de liberales. Inmediatamente se posesionó del mando de la provincia.

Al recibir a los periodistas nos dijo que había comenzado a ocuparse de la huelga de Tolosa, pues al pasar por aquella estación conversó con el capitán de la Guardia Civil, quien le manifestó que el conflicto se hallaba en período de tregua en espera de la actuación del nuevo gobernador.

Conferenció también con el alcalde, que es patrono, quien le prometió venir a San Sebastián por la tarde para celebrar con él una detenida conferencia.

El Sr. Laserna trae un expresivo saludo de S. M. la Reina doña María Cristina para el pueblo de San Sebastián.

De regreso.

Han regresado los comisionados del Ayuntamiento que fueron a Madrid a gestionar la solución de varios asuntos.

EN OLLONIEGO

Un hombre muerto á tiros

Dos disparos misteriosos.

OVIEDO. (Jueves, mañana.) Hace poco tiempo se presentó en Olloniego Luciano Barrón, de unos treinta años de edad, solicitando trabajo en una de las minas de la localidad.

Conseguido su objeto, el hombre se conoca que tenía afable trato para con todo el mando, captándose así las simpatías de sus compañeros de trabajo y de todas cuantas personas con él trataban; al menos esto es lo que se dice por el pueblo.

Estaba en la taberna de Ignacio Fernández, en compañía de otros varios, tomando una copas de vino, lo que hizo con exceso, porque llegó a embriagarse.

Mientras permaneció en dicho establecimiento no hubo cuestión alguna entre él y los demás que le acompañaban, antes al contrario, reinó entre todos ellos la más completa alegría, y a las ocho de la noche Luciano se marchó del establecimiento con dirección a su domicilio.

No había andado Luciano veinte pasos, cuando los que se hallaban en la taberna, si no todos, algunos, oyeron dos detonaciones, pero no sabemos por qué, no concierden importancia alguna al oír los disparos.

Estos fueron también oídos por las personas que se hallaban en la estación del Norte, que está cerca del sitio donde partieron las detonaciones, y estas personas, entre otras parece ser que el jefe de la estación, acudieron presurosas al lugar del suceso, encontrándose en medio de la carretera con el Luciano mortalmente herido. Recogieron a éste y lo llevaron a la taberna de Ignacio, donde después de reconocerle le apreciaron una herida de arma de fuego en la región epigástrica izquierda.

Después de colocarle un vendaje provisional lo llevaron a una de las salas de espera de la estación del Norte, con el fin de traerlo al Hospital provincial en el tren mixto de Castilla, pero cuando llegó el convoy el herido dejaba de existir, manifestando momentos antes que había sido agredido por uno de ellos.

La autoridad judicial se encuentra con un hecho que aparece envuelto en el mayor misterio, pues hasta la fecha se ignora quién fué el que hizo los dos disparos de revólver que produjeron la muerte al desgraciado Luciano.

Por lo visto está comprobado que ninguno de los que se hallaban en la taberna de Ignacio cayó de la misma cuando el Luciano, ni momentos antes ni después, y por lo tanto no cabe sospechar de ninguno de ellos.

Hace cincuenta años

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

7 de diciembre de 1866.

Un periódico de Barcelona leemos las siguientes líneas:

Los aficionados, propietarios y abonados del Liceo están de enhorabuena. El Sr. Legrán ha dejado de pertenecer a la institución, y de este modo no presenciara ya los escándalos como los de las últimas sesiones. La Empresa ha dejado de abonar a Legrán la cantidad de 40 napoleones diarios que era el sueldo que gozaba. Verdad que Legrán ha dejado que darle 1.500 francos para

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LA AMENAZA DE HUELGA

Nuestros profesionales de la política crearán sin duda que el país está pendiente de los debates tan reposados como inútiles que entretienen y malogran el tiempo en las sesiones de nuestro Parlamento. Y crearán también que esta angustiosa expectación de la opinión pública gira en torno al anuncio de la sesión permanente en el Congreso.

Pronto las realidades los sacarán de ese lamentable error. A la nación nada interesa ese juego parlamentario de disputas bizantinas sobre el orden en que deben discutirse y aprobarse los presupuestos ordinario y extraordinario presentados por el Gobierno, debates en que se descubre, más que un verdadero interés patriótico, el espíritu de bandería partidista, cuando no se debate la impaciencia de ambiciones ó de pasiones personales. Y el mismo desdén merece ese otro debate sobre las atribuciones que debe tener la Junta Central de Subsistencias.

Todo eso, que es falso relumbrón, merece un gesto despectivo á España entera. No interesa á nadie, salvo á los propios actores de la comedia.

El drama nacional va más hondo; se desenvuelve en las entrañas de este pueblo sin ventura.

Lo único que preocupa es comer; lo que se quiere es vivir.

Toda la atención pública está reconcentrada en esa amenaza de huelga general anunciada por la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo para el día 18 del presente mes. La fecha, pues, está bien próxima.

Préstale gravedad á la situación el hecho de que esas dos grandes organizaciones obreras, hasta ahora en lucha abierta, pues mientras una se compone de elementos socialistas, la otra la integran grandes masas de sindicalistas y libertarios con fuerza numérica en Cataluña y en Galicia, han llegado á un completo acuerdo para el acto nacional de protesta que se prepara.

No ha sido un movimiento concertado en la sombra con propósitos subversivos, ni para realizar violencias con fines políticos ó con aspiraciones de revolución social.

De eso nadie puede culparlos. Y es conveniente advertirlo á tiempo para que mañana no se puedan mixtificar ni los orígenes ni el alcance de esa huelga general en proyecto.

Desde el verano se ha venido anunciando como acto de solidaridad obrera en son de protesta, para el caso de que no se haya acudido á tiempo á remediar siquiera el grave problema de las clases trabajadoras, que no pueden vivir por falta de trabajo y por la carestía enorme de las subsistencias.

Ni más, ni menos. Ahora, puestas en su punto las cosas, esperemos ó las resoluciones ó los acontecimientos.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

7 de diciembre de 1866.

En la función verificada anoche en el teatro del Circo llamaron extraordinariamente la atención del público los 35 guitarristas y bandurristas que, bajo la dirección del acreditado profesor de bandurria Sr. Más, tocaron con un gusto y precisión admirables cuatro piezas, repitiendo, en medio de aplausos, nuestra preciosa jota aragonesa, y tocando después la popular y linda marcha de la zarzuela del Sr. Barbieri Pan y toros, que se pidió y tuvieron la amabilidad de ejecutar inmediatamente con la misma maestría y gusto que las piezas anteriores. Si, como hemos oído decir, es cierto que estos profesores van á ir á la próxima Exposición de París, bien puede asegurarse que, como suele decirse, ganarán honra y provecho.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 8 de diciembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,25.
Se pone á las 16,48.
Sale la Luna á las 15,49.
Se pone á las 6,30.

Santos del día.

La Purísima Concepción de la Virgen María, patrona de España; Nuestra Señora de la Buena Dicha; Santos Eutiquio I, papa, y Macario, mártires; Sofronio y Zenón, obispos, Eucario, Patapio, solitario, y Romarico, abad, confesores.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Capuchinas (plaza del Conde de Torren), y habrá fiesta á la Purísima; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez y media misa solemne, siendo orador el padre Jerónimo de Fitero, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará el muy ilustre señor D. Gregorio San-

cho Pradilla, preces, procesión de reserva y salve.

En la catedral, á las diez, fiesta á la Inmaculada, oficiando el excelentísimo señor arzobispo de Valencia, y dará la bendición papal al terminar la misa, en la que predicará el muy ilustre señor magistral.

En la Real Capilla, á las once, función solemne.

En la Encarnación, ídem, á las diez, predicando D. Jesús Solanas.

En las Descalzas, ídem íd., un buen orador; por la tarde, á las cuatro, completas, preces y reserva.

En las Monjas de Góngora, ídem íd., á las nueve y media y termina la novena.

En San Antonio de la Florida, ídem á las diez, y predicará el señor cura párroco; por la tarde, á las cinco, termina la novena y habrá procesión pública.

En San Luis, á las diez y media, fiesta á la Purísima á expensas de los fabricantes de cera, siendo orador D. Mariano Moreno.

En San José, ídem íd., por la Academia de Jurisprudencia, el muy ilustre señor D. Diego Tortosa; por la tarde, á las cinco y media, termina la novena y se cantarán completas, se hará procesión de reserva y se cantará salve.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (calle de Goya, 28), solemne función á su titular á las diez y media, orador el Ilmo. Sr. D. Eustaquio Nieto, obispo preconizado de Sigüenza; por la tarde, á las cinco y media, empieza novena y predicará el muy ilustre Sr. D. Luis Calpena.

En la parroquia de Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), fiestas á la Inmaculada; á las ocho y media misa de comunión general, á las nueve misa cantada para manifestar á S. D. M., á las diez á expensas de la Archicofradía Sacramental, la solemne, siendo orador D. Domingo Blázquez Majarrés, y á las once y media misa rezada con acompañamiento de órgano, con asistencia del Cuerpo Jurídico Militar; á las cuatro y media empieza novena, predicando D. Sebastián Rodríguez Lario.

En Santa Bárbara, función solemne á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, empieza novena; predicará ambos sermones el P. Miguel Alarcón.

En las Calatravas, ídem íd., á las diez y media y á las cinco y media, D. Luis Béjar.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), ídem á las diez y á las cinco, el padre José Martín.

En San Sebastián, á las nueve y media, misa cantada al Santísimo Cristo de la Fe; á las diez y media misa solemne á la Purísima, siendo orador D. Constantino Lancho, y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena; predicará el señor cura párroco.

En las Monjas de Alarcón, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, empieza novena, siendo orador D. Mariano Benedicto.

En San Justo continúa la novena á la Purísima, y serán oradores en la misa, á las diez, D. Santiago Granizo, y á las cinco y media D. Angel Ruau.

En las Comendadoras, ídem íd., predicando en la misa á las diez y por la tarde á las cinco, D. Mariano Benedicto.

En las Monjas de la Latina ídem íd., don Pedro José Martínez y D. Francisco Terrero.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, ídem íd., á las diez, el señor cura párroco, y á las cinco el Sr. González Mallén.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., á las once misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, será orador D. Juan Falcó.

En San Pascual, función solemne á la Purísima, y termina la novena; predicará en la misa, á las diez, y por la tarde á las tres y media el P. Ceferino Laviesca.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem íd., á las diez y á las cuatro y media, el P. Agustín Carballo.

En San Andrés, ídem íd., á las diez y á las cinco, D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem íd., D. José Suárez Faura.

En San Ginés, ídem íd., D. José Jover.

En San Martín, ídem íd., D. Edilberto Redondo.

En el Salvador ídem, á las diez y media y á las cinco, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas), ídem íd., D. José Estrella.

En el Buen Suceso, á las diez y á las cinco, D. José Suárez Faura.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem íd., D. Mariano Benedicto.

En Portugueses, ídem íd., P. Zacarías Iglesias.

En la parroquia de los Dolores, ídem íd., el señor cura párroco y D. Luis Béjar.

En San Millán, á las diez y á las seis, don Rafael Sanz de Diego.

En San Jerónimo, á las once y media y á las seis, D. Manuel Rubio Cercas.

En San Francisco, á las once y á las cinco y media, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Jesús, á las diez y media y á las seis, P. Fermín de San Martín.

En Santiago, á las diez y á las cinco y tres cuartos, P. Albino Menéndez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar serán oradores, en la misa á las diez, don Baldomero Sánchez, y por la tarde, á las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En San Marcos, ídem íd., el señor cura párroco, y á las cinco D. Santiago Estebanell.

En las Monjas del Sacramento, ídem íd., D. Angel Ruau y el P. Mariano Cuevas.

En las Carboneras, ídem íd., P. Laguna y D. José Pascual.

En San Fermín, ídem íd., P. Alejandro Calvo, y á las cuatro y media P. Lucio María Núñez.

En Santa Cruz, ídem á las diez, D. Nicolás Balmes, y á las cinco y media D. Leoncio Santiago.

En San Lorenzo, ídem íd., D. Jesús Torres Losada y D. Rogelio Jaén.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem íd., D. Juan José Santander y don Plácido Verde.

En la iglesia de María Reparadora, por la mañana, á las nueve, función solemne á la Purísima, predicando el muy ilustre señor don Luis Calpena; por la tarde, á las cinco, termina el triduo y será orador el P. Lesmes Frias.

En el Perpetuo Socorro, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, predicando el P. Ramos.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem íd., el padre Burgos.

En la iglesia de María Auxiliadora, ídem ídem, D. Juan Causapie.

En la iglesia Pontificia, ídem íd., y á las cinco y media será orador el P. Amurrio.

En Cañizares, ídem íd., el padre Alonso Gázquez.

La misa y oficio son de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, rito doble primera clase con octava, color azul.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Calatravas, San Pedro, Capuchinas, San José, Santiago, Calatravas, Jesús, Iglesia de la paña, San Marcos, San Justo, Santa Ana, San Antonio de la Florida, San Millán Ginés y San Pascual.

Esplritu Santo.—Adoración nocturna, turno: Coena Domini.

LAS SUBSISTENCIAS

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 159, 160 y 161 del Código de Justicia Militar y estableciendo los Tribunales de la Jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Fernando López Monis.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Agustín de la Serna, que desempeña igual cargo en la de Córdoba.

GOBERNACION.—Real orden dictando reglas para las elecciones de jurados obreros y patronos de los Tribunales industriales.

—Otra relativa á la exhibición en lugares públicos de cintas cinematográficas y de colecciones de cuadros ó dibujos alusivos á la guerra que puedan ofender á los Soberanos de los países amigos ó á sus ejércitos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante á D. Rafael Ripoll Romeu.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 30.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, artículo 2.º, del presupuesto de este ministerio para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias y Escuelas de Artes y Oficios.

—Otra disponiendo se provea en el turno de oposición la plaza de profesor numerario de Acompañamiento al piano, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

FOMENTO.—Real orden aprobando, con carácter definitivo, los itinerarios de la Compañía Ilesfia Marítima.

—Otra autorizando á los jefes de los distintos servicios pertenecientes á este ministerio para habilitar horas extraordinarias de oficina, hasta que desaparezca el retraso en la tramitación y despacho de los expedientes en las dependencias donde hubiere el referido retraso.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de noviembre último.

Y la firma de Guerra y Marina ya publicada.

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez. Cister, 16. Málaga.

DE MADRID A NAVACERRADA

Nuevo ferrocarril

Las Secciones del Congreso han elegido ayer la Comisión que ha de dar dictamen en la proposición de ley incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios uno de Madrid á Navacerrada y Puerto de Fuenfria, con un ramal á Torrelaguna.

El autor de la proposición es el secretario de la Cámara señor conde de Peña Ramiro, y al presentarla, además del fin patriótico que le guía, presta á Madrid un servicio mercedor de reconocida gratitud.

Por la importancia del mismo vamos á detallar el trazado de tan importante vía de comunicación.

La línea parte del subsuelo del paseo del Prado, frente al monumento del Dos de Mayo; recorre la calle de la Lealtad, cruza la de Alfonso XII y luego el Retiro por las inmediaciones del estanque, para salir á cielo abierto junto á la estación del ferrocarril de Arganda, cerca del arroyo Abroñigal, donde se coloca la estación de mercancías.

El paseo de Ronda se cruza por un paso superior, y allí se bifurca el trazado en dos direcciones opuestas: una hacia el Norte, que forma la línea principal, y otra que toma hacia el Sur y luego al Oeste, para unir á Madrid con los centros militares y campamentos que hay en los Carabanchales.

La línea principal, por medio de una curva, cruza el arroyo Abroñigal y se dirige hacia la Necrópolis del Este, continúa por el Puente de Vallecas, Madrid Moderno, la Guindalera y Prosperidad, sigue por el caserío de las Cuarenta Fanegas á Chamartín de la Rosa, donde termina la parte suburbana del trazado.

Desde Chamartín la línea deja á su derecha el Colegio de las Jesuitas, cruza la carretera de Madrid á Alcobendas por el kilómetro 4, y se dirige á Fuencarral, desde donde sigue, aproximadamente, la misma traza que el tranvía de Colmenar Viejo, que se unificará con esta línea.

Desde Colmenar sigue hacia Manzanares el Real, contorneando la zona de embalse de

la presa del marqués de Santillana, y allí se establece, en una gran planicie, la estación de bifurcación del ramal á Miraflores y Torrelaguna, un poco más allá del kilómetro 47.

La sección segunda comprende desde la estación de empalme de Manzanares el Real al puerto de la Fuenfria, desarrollándose la línea por la parte más montuosa y pintoresca de este ferrocarril. De Manzanares á Nervacoera el terreno es llano, y sigue la línea el curso del río, al pie de la sierra.

Después cruza la carretera de Villalba á Segovia en túnel, sube una pendiente y llega cerca del Club Alpino y del Sanatorio de Navacerrada, contornea la línea del monte llamado Navarrolaque y entra en el valle de Fuenfria, llegando á una altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar, donde se proyecta la estación de término, en sitio á propósito para cruzar en túnel el puerto de Fuenfria algún día se cree oportuno prolongar el trazado hasta Balsaín y La Granja.

La longitud de estas dos secciones es de 74 kilómetros.

La tercera sección, por tener su trazado por pueblos muy fértiles, por abundancia de aguas, y por su posición al pie de la sierra de los ríos Lozoya y Guadalupe, afluentes del Jarama, resguardados de los vientos del Norte, es muy á propósito para estaciones invernales secas y soleadas.

Esta tercera sección tiene tres trozos: el primero, de Manzanares á Miraflores de la Sierra, de una altura de 1.040 metros.

El segundo trozo desciende para cruzar el río de Miraflores, y luego el arroyo del valle, sigue cruzando una serie de pequeños arroyos por terreno montuoso, hasta llegar á la estación de Guadalupe de la Sierra, donde el terreno es ya menos quebrado, siguiendo en horizontal hasta el apeadero de Navalafuente. El último trozo sigue en horizontal hasta la estación de Cavanillas de la Sierra, salva el arroyo Saucedón y pasa en túnel los montes de Redueñas, descendiendo hasta Torrelaguna.

La estación de Torrelaguna distará de Madrid 80 kilómetros.

El trazado se ha hecho procurando que el radio mínimo de las curvas sea sólo de 500 metros, á fin de que en horizontal puedan correrse sin peligro á 70 kilómetros por hora.

La tracción será eléctrica, de sistema monofásico, por varias razones, entre otras la necesidad de un numeroso servicio de trenes para turistas, la naturaleza del terreno y la existencia de grandes saltos de agua próximos al trazado, que permitirá se haga con más seguridad y economía.

Con la tracción eléctrica se ha conseguido reducir la longitud del trazado, usando pendientes de 30 milésimas, excepto desde Navacerrada, que se aumenta hasta 50.

La vía tendrá un metro de ancho.

La vía tendrá un metro de ancho. La sección que pudiéramos llamar auxiliar desde Vallecas, pasa por el poblado de La California, una línea de Madrid Zaragoza y Alicante y sigue paralelamente el curso del arroyo Abroñigal, salva el río Manzanares, frente al nuevo Matadero, por medio de un puente distante 150 metros del de la línea de Portugal, y desde este punto se dirige á los Carabanchales, pasando por el campamento militar, Escuela de Tiro, Aeródromo de Cuatro Vientos, estación radiotelegráfica, casa del Hospital, Casa Blanca y campamento de Ingenieros; sigue por Valle Rubios y tiene la estación de término entre Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón.

La longitud de estas líneas es la siguiente: de Madrid al puerto de la Fuenfria, 74 kilómetros; del ramal á Torrelaguna, 33, y de la sección auxiliar á Boadilla del Monte, 21 kilómetros. En total, 126 kilómetros.

La máxima velocidad comercial de marcha será de 55 kilómetros hora.

La importancia y utilidad de esta línea es grandísima, no solamente por las riquezas agrícolas, ganadería y sus productos, sino por la belleza del paisaje, hoy desconocido para la mayoría de los españoles.

Los diputados á Cortes por Madrid y los distritos que comprende el trazado del ferrocarril, diputados provinciales, Ayuntamientos de los pueblos interesados en aquél, Club Alpino y cuantas Sociedades defienden esa obra, deben acoger con entusiasmo este proyecto y trabajar ahora por su pronta aprobación y luego por su construcción inmediata.

V. SAULNIER

El transporte de los carbones

El ingeniero jefe del negociado de Puertos del ministerio de Fomento, Sr. Diz, que se encuentra girando una visita á los puertos del Norte de España, por orden del ministro, ha teleografiado con detalles del transporte de carbones.

Dice que en el puerto del Musel han cargado carbón cuatro barcos, que han embarcado 3.200 toneladas con destino á otros puertos de la Península, y son esperados otros dos vapores, que cargarán 1.300 toneladas.

En el puerto viejo de Gijón cargó un vapor 1.000 toneladas de carbón, y son esperados otros diez pequeños vapores, que también cargarán carbón.

La Sociedad hullera Duro Felguera posee carbón y vapores para transportar más de treinta y cinco mil toneladas. De estos barcos han cargado ya algunos para transportar carbón á Bilbao, para donde se establece un servicio con regularidad.

Desde el día 1.º del actual han cargado en el Musel 9.000 toneladas en 13 barcos, y en Gijón, 2.000 toneladas en 10 barcos.

Con este motivo, al dar conocimiento de estos datos al ministro de Fomento, manifestó que eran la mejor justificación de la confianza que tenía en el éxito de la gestión para conseguir el transporte de carbón, pues descomulgando los puertos se conseguirá disponer de los vagones necesarios para el transporte de otras mercancías.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el marqués de Albuernas, y abre la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul el ministro de Estado. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Dictamen retirado.

El marqués de BARZANALLANA anuncia que la Comisión de Presupuestos retiró el dictamen al presupuesto extraordinario de Estado.

Ruegos e interpellaciones.

El marqués de GRIJALBA solicita datos relacionados con las obras que se ejecutan en la penitenciaría de El Dueso.

ORDEN DEL DIA

Son votados definitivamente el proyecto de ley autorizando la prórroga de las concesiones de tranvías y el dictamen de Comisión mixta acerca de la supresión del monopolio de explosivos.

Es aprobado sin discusión el artículo único del capítulo 11, que en la sesión anterior fué retirado para nueva redacción, referente al presupuesto ordinario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Presupuesto de Estado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Estado.

El Sr. RAHOLA (D. Federico) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se muestra partidario del establecimiento de un servicio ferroviario directo entre Barcelona y Lisboa, y otro ferrocarril entre Barcelona y Vigo, en combinación con una línea rápida de vapores que acortase las comunicaciones con América.

Censura no se aumente la consignación para la representación diplomática en la Argentina, y dice que los Gobiernos no se preocupan de estos problemas, que afectan a la dignidad de España.

También pide el establecimiento de una línea de vapores regular entre España y los puertos del Pacífico.

Sostiene que debe dedicarse la casa de la Exposición de Panamá, construida por el Brasil con los fondos facilitados por el ministerio de Fomento, a una permanente Exposición de productos españoles.

Lamenta que el cable español no siga desde Canarias hasta algún puerto sudamericano, asegurando que la falta de esa comunicación directa ocasiona grandes perjuicios.

Ocupándose de la emigración, dice que debería depender este servicio del ministerio de Estado y no del de Fomento.

Considera necesario dar facilidades para que los herederos de emigrantes fallecidos «ab intestato» puedan recoger las herencias, simplificando los trámites que hoy son causa de que ese dinero esté improductivo en las cajas del ministerio de Estado.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, estando los escaños bastante animados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BARCIA dice que el Gobierno debe declarar si son ciertas las pastorales publicadas por varios prelados, especialmente la del arzobispo de Tarragona.

El Presidente del CONSEJO se niega a contestar con un monosílabo.

El Gobierno ha hecho las pertinentes gestiones para que en lo sucesivo esas manifestaciones se produzcan dentro de la mayor moderación y respeto.

El Sr. BARCIA anuncia una interpellación. El Sr. NOUGUES pregunta al Gobierno si está dispuesto a aceptar un debate sobre la neutralidad.

El Presidente del CONSEJO: Se podrá señalar un día de la semana próxima.

El Sr. NOUGUES pide se explique el próximo sábado.

El PRESIDENTE: La Presidencia no puede comprometer fecha alguna.

El Sr. NOUGUES: Pues si no se explica el sábado, el lunes presentará esta minoría una proposición incidental.

El Presidente del CONSEJO solicita que se lea el artículo 99, que se refiere a las sesiones extraordinarias, y pide que se habiliten el viernes y el domingo próximo para celebrar sesión.

El PRESIDENTE: ¿Se acuerda esa habilitación?

El Sr. DATO dice que si el Gobierno está dispuesto a anteponer a todo proyecto la discusión del presupuesto, puede contar con su beneplácito.

La pregunta que hace el presidente de la Cámara pensó hacerla esta minoría hace dos meses, de acuerdo con las manifestaciones que el orador hizo entonces.

Repite que para la discusión del presupuesto la minoría conservadora prestará todo su concurso.

El Sr. LLOSAS, en atención a la festividad del día de mañana, se opone a que haya sesión.

Propone que se celebren sesiones matinales los lunes y los sábados.

Nosotros no podemos prestar facilidades al Gobierno para la aprobación de lo que consideramos lesivo.

Nosotros queremos que se apruebe el presupuesto; pero si el Gobierno se empeña en mezclar con esto otro deseo suyo, téngase por seguro que no encontrará en la Cámara el ambiente necesario.

El orador encuentra muy justificado que se habiliten todas las horas necesarias para la legalización de la situación económica.

Todo lo demás dicho por mí—añade—no puede tener otro carácter que el de una advertencia amistosa.

El Sr. PEDREGAL acepta cualquier habilitación; pero teniendo en cuenta que todo será insuficiente si el Gobierno sigue con su intransigencia.

El Sr. NOUGUES pide que se apruebe, a ser posible hoy mismo, la ley de libertad condicional de Guerra y Marina.

Creo que se deben habilitar todas las horas y días necesarios.

El PRESIDENTE: Yo no vengo a censurar ni a preguntar de quién es la culpa en las discusiones; vengo a suplicar la habilitación de horas.

Pero no es tampoco la cuestión problema de tiempo, sino de voluntad. Es menester conocer el criterio de las minorías. Ocho días más de sesión es algo; pero no es la solución si las minorías continúan con intransigencia.

Claro es que cuanto más pronto se aprueben los presupuestos, más pronto se podrán discutir los otros proyectos este mes ó el próximo.

El Gobierno está decidido a tener abiertas las Cortes todo el tiempo que sea preciso. (Muy bien. Aplausos.)

No me ha convencido el Sr. Llosas. Mañana viernes puede haber sesión y queda tiempo de oír misa. (Rumores.)

El PRESIDENTE: ¿Acuerda la Cámara habilitar los días festivos?

El Sr. DATO: Si es para presupuestos, bien. Pero si el Gobierno pierde el tiempo en otra cosa, allá él con su responsabilidad. (Los carlistas piden votación nominal.)

El Sr. VENTOSA pide a la presidencia que se aclare la pregunta para ver si se habilitan los días para proyectos especiales ó para la petición del Sr. Dato, porque los regionalistas votarán según la propuesta de la presidencia.

El Presidente del CONSEJO: Si mañana viernes no hay sesión, claro es que se pierde un día. Lo mejor es habilitarle para discutir presupuestos y los proyectos especiales que juzgue oportunos el Gobierno.

El PRESIDENTE: Para concretar: ¿Acuerda la Cámara habilitar el viernes y el domingo próximos para la discusión de los presupuestos y de los proyectos que están en el orden del día?

Los carlistas: ¡Votación nominal! Se procede a la votación.

Se aprueba la propuesta del Presidente por 199 votos contra 9.

Han votado en contra los tradicionalistas. Se abstuvieron los regionalistas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a votación el dictamen para la concesión de una pensión a la señora viuda de Figueras.

La votación se hace por bolas. Es aprobado el dictamen, con dos bolas negras.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Es desechada una enmienda del Sr. Aparicio en votación nominal.

El Sr. PALACIOS hace observaciones nuevas a la PALACIO del Sanatorio del Dueso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece que no seguirá las obras mientras no se revisen los proyectos, y que no habrá más obras por administración.

El Sr. NOUGUES hace también observaciones, y el capítulo queda aprobado, como asimismo el del penal de Chinchilla (capítulo V).

El Sr. OSSORIO GALLARDO defiende una enmienda al capítulo de Obras en el reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares.

Empieza diciendo que la administración del Dueso es una vergüenza tal, que muchos diputados estiman en conciencia que se debió tomar alguna medida por la Cámara.

La elevación de aguas de Chinchilla es un proyecto que está desechado por deficiente, conforme dijo el Sr. Jorro. Y así vamos aprobando el proyecto de reconstitución nacional.

En Alcalá, el propio arquitecto ignora qué obras habrá que hacer, y se limita a suponer que serán necesarias 400.000 pesetas. En estas condiciones se trae esta partida al presupuesto.

El Sr. NAVARRO REVERTER, al contestar en nombre de la Comisión, habla de la cesión de los terrenos por el ministerio de la Guerra, y de la necesidad de que España tenga un buen reformatorio.

que se hable de una Comisión parlamentaria que fiscalice dicha administración.

¿Quiere decir el ministro dónde se va a construir ese penal? ¿En Granada ó en Lebrija?

Porque si el Gobierno lo sabe, hay que reformar la redacción del artículo que dice se construirá en Lebrija; y si no lo sabe, todo se reduce a pedir al país cuatro millones de pesetas que no se sabe en qué se van a emplear.

(El Sr. MAURA y sus amigos piden votación nominal para la enmienda.) Es desechada por 95 votos contra 59 de todas las minorías.

ALCANCE POLITICO

En cuanto a la sesión permanente, tenemos que consignar una nota: la de haber alguna desorientación acerca de la fecha en que se haya de llegar a ella, acentuándose por cada momento que transcurre la impresión de que puedan transcurrir los primeros días de la semana entrante sin que llegue a declararse.

El subsecretario de Gobernación ha recibido esta mañana a los periodistas, manifestandoles que no tenía más noticias que un telegrama de Huelva dando cuenta de una riña de gitanos, de la que ha resultado uno muerto y otro grave.

El anuncio de que en la primera parte de la sesión iría hoy en el Congreso el debate sobre la propuesta de habilitación de los días de mañana y del domingo para sesiones extraordinarias produjo sus efectos, que se tradujeron en una mayor concurrencia de diputados desde los primeros momentos.

La sesión comenzó con una pregunta interesante que dirigió al Gobierno el Sr. Barcia, relacionada con la alocución pastoral publicada por el cardenal arzobispo de Toledo, protestando, en tonos muy vibrantes, contra los sucesos desarrollados el pasado mes de noviembre en las poblaciones italianas de Cremona y Venecia.

No dejó sin la respuesta debida la pregunta el jefe del Gobierno, quien, después de declarar que los términos algún tanto vivos empleados en el documento no podían haber satisfecho al Gobierno, ofreció toda clase de garantías de que en lo sucesivo, de publicarse documentos parecidos, se emplearían tonos de mayor templanza.

Anunció sobre ello el Sr. Barcia una interpellación, que aceptó el Gobierno, poniéndose a disposición de la Mesa para cuando esta tuviera a bien señalar la fecha de su explicación, y tras una nueva pregunta del señor Nougués, requiriendo al Gobierno en términos algún tanto conminatorios para que señalara fecha en que haya de explicarse la interpellación sobre la neutralidad, sin que obtuviera contestación del Gobierno que la precisase, el Presidente del Consejo hizo la propuesta de habilitar estos dos primeros días festivos para tener sesión, pidiendo previamente la lectura del artículo 99 del reglamento de la Cámara, que trata de las habilitaciones de horas extraordinarias en días laborables y de días festivos.

Pronunció breves palabras el conde de Romanones, defendiendo la necesidad de esas sesiones extraordinarias por la urgencia que impone la aprobación de los presupuestos, la de las tres leyes económicas de que en estos días se ha hablado y la del proyecto referente a los ferrocarriles secundarios, y entregándose a lo que acordara sobre ello la Cámara.

El Sr. Villanueva hizo la pregunta a ésta, dando con ello motivo a que expresaran los jefes de minorías sus respectivas opiniones. Fué el primero en hacerlo el jefe del partido conservador, Sr. Dato, señalando éste el deber primordial del Gobierno de no demorar en lo más mínimo la discusión del presupuesto ordinario y recordando la declaración que hizo el 4 de octubre llamando la atención del Gobierno acerca del cumplimiento de ese deber constitucional, que correspondía por igual tanto al Gobierno como a la minoría que aquél dirige.

El Sr. Llosas se opone a la habilitación de los días festivos, y principalmente del de mañana; pero haciendo constar que los jaimistas, como no desean obstruir la discusión de presupuestos ni de ningún otro proyecto, se prestan a que se habiliten cuantas horas extraordinarias se quieran en días laborables, pero que a lo primero se opondrán.

El Sr. Ventosa ratificó la actitud de la minoría regionalista, hecha pública en estos días, respecto a no prestarse a la aprobación de un presupuesto formulario, haciendo resaltar la coincidencia de algunas minorías en cuanto al modo de juzgar el presupuesto extraordinario, y diciendo que no pueden exigir sacrificios al país si no se acude antes ó al propio tiempo a las demandas de auxilios que estiman indispensables y que el mismo país demanda.

Creo que la aprobación de los presupuestos retrasa la resolución de los grandes problemas planteados, y califica de poco serio el hecho de haberse llevado al dictamen de ingresos dos partidas, una de treinta millones y otra de treinta y cuatro, por impuestos sobre beneficios extraordinarios de la guerra y alcoholes.

El Sr. Maura dice que en él no se encontrarán dificultades; pero hace la observación, que él mismo llama amistosa, de que si el Gobierno persiste en mezclar muchas cosas distintas para sacarlas, toda habilitación de horas será insuficiente, no creyéndose obligado por su parte, de no atenderse su observación, a dar facilidades para la aprobación de lo que juzga nocivo.

El Sr. Pedregal ofrece facilidades para la habilitación dedicada a presupuestos y proyectos económicos, sin entrar en excepciones, y desconfía de la eficacia de la manera de discutirse el presupuesto, creyendo que se ha perdido mucho tiempo por la intransigencia del Gobierno.

Es objeto de una interrupción del Sr. Alvarado, quien niega que esa intransigencia exista.

El Sr. Nougués declara que sus amigos, de llegar a una armonía, estarán en sus puestos para discutir.

Renuncian los radicales a exponer su opinión.

El conde de Romanones habla nuevamente, declarando que quien se presenta haciendo un ruego, no puede entrar en un debate en que puedan hacerse distinciones de responsabilidades. Insiste en su propósito, y asintiendo a la manifestación del Sr. Dato, en cuanto a que el precepto constitucional exige la aprobación de los presupuestos para el 31 de diciembre, hace la declaración de que el Gobierno, aprobado que sea el presupuesto, continuará con el Parlamento abierto, ya que no sea para aprobar toda la obra del Gobierno, para lo esencial de ésta, al menos.

Sobre la base de que las sesiones de mañana y del domingo han de destinarse a presupuestos y proyectos económicos, se acuerda la habilitación en votación nominal, pedida por los jaimistas.

El conde de Romanones, al abandonar la Cámara, anunció en los pasillos que esta tarde marchaba a La Granja, de donde, probablemente, regresaría mañana por la tarde.

Se felicitaba de que se hubiera aceptado su propuesta, con lo cual cree que algo se avanzará en la discusión.

Si el resultado fuese satisfactorio, proponería en su día la habilitación de otros festivos.

Seguidamente se reunió con los ministros de Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, celebrando con éstos una conferencia que se prolongó hasta muy avanzada la tarde.

El Sr. Llosas decla esta tarde que en atención a haber prosperado la propuesta del Gobierno, tanto mañana como el domingo pedirán sus amigos votaciones nominales para todos los acuerdos que la Cámara trate de adoptar.

Esta tarde se ha sabido que se encuentra enfermo de suma gravedad el senador vitalicio liberal D. José Cort.

Mañana llegará a Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que viene a gestionar varios asuntos de interés para aquella ciudad.

Dicha Comisión, acompañada de los representantes en Cortes, será recibida por el Sr. Alba en el Congreso mañana por la tarde.

El Sr. Lerroux, en su deseo de que la proposición de ley que presentó sobre la supresión ó rebaja del descuento a los funcionarios del orden civil mientras duren las circunstancias que ha creado la guerra europea, no quede en el aire ni reducida a un castillo de fuegos artificiales, se ha acercado a la Comisión de Presupuestos para ver la manera de traducir aquélla en un artículo adicional al presupuesto; es decir, que procurará a todo trance que sobre el asunto recaiga el voto de la Cámara.

Terminada la conferencia del conde de Romanones con los ministros que había en la Cámara, después de tomar ésta el acuerdo de habilitar los dos primeros días festivos para sesión, y a la que antes nos referíamos, manifestó el jefe del Gobierno a los periodistas que se iba al Senado.

Respecto a la cuestión política, dijo que no ocurrirá nada, aunque digan que tiene la existencia limitada.

Una numerosa Comisión de representantes en ambas Cámaras de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza ha visitado al jefe del Gobierno en el Congreso para interesarle la inmediata discusión del proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

El conde de Romanones les manifestó que el Gobierno tenía vehementes deseos de que ese proyecto de ley quede cuanto antes votado por el Congreso y sea uno de los primeros proyectos especiales que se discutan; pero sin comprometerse a que sea el primero.

La Comisión salió bien impresionada.

El Sr. Gasset ha manifestado a última hora de la tarde que en la reunión que habían tenido varios ministros con el Presidente del Congreso se habían ocupado de los medios a emplear para acelerar la discusión de los presupuestos y de dedicar un día a la discusión de los ferrocarriles secundarios, figurando entre aquéllos el de acudir a sesiones extraordinarias antes de llegar a soluciones más extremas.

Conforme se había anunciado hace días por el presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, celebró esta sesión hoy para dedicarla al examen del proyecto sobre Haciendas locales.

Hubo una discusión amplísima, que no condujo a acuerdo, y menos a que quedase redactado el dictamen.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Chapaprieta, quedó en trasladar al Gobierno las indicaciones de las minorías.

Ha podido advertirse en éstas alguna unanimidad en cuanto a la estimación de que las cosas no pueden continuar en el estado en que actualmente se encuentran.

Al terminar la reunión de la Comisión, los Sres. Pedregal, Ordóñez y Argüelles convinieron en convocar para una reunión el lunes en la Sección segunda a los diputados por aquellas capitales y pueblos que paguen cupo de Consumos para ocuparse del asunto.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

Ataques y contraataques. LONDRES, 7. Comunicado oficial. Esta mañana hicimos una incursión, con resultado favorable, a las trincheras enemigas al Sudeste de Neuville Saint Vaast.

El enemigo intentó incursiones, que fracasaron, al Oeste de Beaurains y al Nordeste de Roschicourt, y le cogimos varios prisioneros.

En el resto del frente, exceptuando el violento bombardeo del enemigo en los alrededores de Beaucourt L'Abbaye, la granja de Mouquet y nuestro frente al Norte del Ancre, no han ocurrido acontecimientos de importancia.

Sin novedad.

LONDRES, 7. Comunicado británico de las once: «No hay nada que señalar durante la noche.»

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Dos ataques rechazados.

COLTANO, 7. En el teatro de operaciones continúa el mal tiempo; nieva con abundancia en la zona montañosa.

En el Carso la actividad de la artillería continúa.

Por la tarde el adversario, después de una violenta preparación de artillería, lanzó dos ataques sucesivos contra nuestras líneas al Nordeste de la cota 208.

Ambas veces fué prontamente contenido y rechazado.

Los hidroaviones enemigos han lanzado bombas en la zona de Aquileia. Una mujer ha sido muerta y un niño herido.

No ha habido daños materiales. Nuestros aviones, para contestarles, han bombardeado el campo de aviación enemigo de Pradecca y la estación de hidroaviones cerca del muelle de Trieste. Los efectos producidos por las bombas han sido eficaces. Los aviadores regresaron indemnes a sus bases.

LOS ITALIANOS

Boselli habla de paz.

ROMA, 7. En la sesión de la Cámara pidió ayer el Sr. Boselli se aplazara por seis meses la discusión de la moción socialista referente a la paz.

«La paz—dijo—no puede discutirse; ha de obtenerse por la victoria, que dé a Italia las tierras y mares que son necesarios a su existencia.»

Una paz separada es imposible; estamos unidos a nuestros aliados no sólo por la firma dada, sino por intereses morales.

Para que la paz sea duradera tendrá que basarse en el principio de las nacionalidades. El discurso del presidente fué subrayado con largos aplausos.

LOS BALKANES

¿Nuevos desórdenes en Atenas?

LONDRES, 7. El «Foreign Office» publica un comunicado que dice: «El partido realista de Atenas ha logrado coger en sus manos la censura de los despachos telegráficos, y por ello es difícil saber la situación exacta de la capital griega.»

Desgraciadamente, es probable que se hayan cometido nuevos y graves actos de violencia por las tropas realistas y la muchedumbre.»

El ejército de Venizelos.

LONDRES, 4. Según un despacho al «Morning Post», el ejército de Venizelos consta de 60.000 hombres.

El bloque de Grecia.

PARIS, 7. El «Diario Oficial» publicará mañana la notificación del bloque de Grecia, que será mantenido mientras no hayamos tenido las reparaciones necesarias.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Los supervivientes del «John Lambert».

NUEVA YORK, 7. Han llegado los naufragos del vapor americano «John Lambert», hundido a cañonazos por un submarino el día 22 del pasado.

Los alemanes cañonearon el buque sin aviso previo, y continuaron el cañoneo mientras la tripulación se refugiaba en las barcas de salvamento.

Buques mercantes armados.

LONDRES, 7. Según el «Daily Mail», el Lloyd inglés ha acordado que todos los navíos de comercio británicos vayan armados.

Provisiones a los submarinos?

LAS PALMAS. (Jueves, tarde.) Algunos periódicos dicen que de estas islas surten clandestinamente a los submarinos alemanes. El delegado del Gobierno se ha dirigido al Presidente del Consejo, exponiéndole la conveniencia de que se ordene al crucero «Prinvenencia» de que se ordene en este puerto, cesa de Asturias, de estación en este puerto, que ejerza vigilancia en estas costas.

El cargamento del «Kedrix»?

LAS PALMAS. (Jueves, tarde.) En la comandancia de Marina ha declarado hoy el capitán del vapor español «Letamendia», don Francisco Vidal Ferrera, llegado de América del Sur a este puerto, manifestando que al Sur de la Gran Canaria observó que el mar llevaba en sentido contrario al que seguía su buque, millares de cajas labradas y precintadas, como de aceite.

Durante cuatro horas vióse a estas cajas cruzar a millares el mar, impidiendo el oleaje recoger ninguna.

Créese que sean del cargamento del «Kedrix» y de otros buques, hundidos por submarinos.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO) MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA Precio 3,50 pesetas cumplir en las principales librerías de España y América.

La Junta central de Subsistencias

Sesión del día 6 de diciembre.

Se dió cuenta de una proposición que el señor Lazcano presenta, en nombre de los huileros, para la distribución del carbón para usos domésticos, acordándose pase al Comité ejecutivo.

El Comité dió cuenta de su ponencia para contestar a la real orden de 29 de noviembre de 1916, que invitó a la Junta central a proponer variaciones en la tasa única para el carbón que la Junta había elevado anteriormente y a distinguir dicha tasa, según los usos de la industria, con régimen especial para la Fábrica del Gas. En la ponencia se propone, entre otros particulares, la distinción de la pequeña y de la grande industria por la contribución industrial que satisfagan, comprendiendo en la primera las industrias que paguen hasta 1.000 pesetas de cuota, y en la grande, las demás, creándose una oficina central distribuidora del carbón, con funcionarios del Estado, elegidos por el ministro de Hacienda, para que hagan el plan general de distribución, debiendo dirigirse al Comité ejecutivo las peticiones de carbón para uso doméstico, encargándose de la venta en cada población los detallistas si aceptan la tasa, y si no la aceptan, los Ayuntamientos, clasificando las fábricas de gas como pequeñas industrias, y encomendando a los mineros la fiscalización para comprobar el destino a que el carbón se dedica.

El Sr. Lazcano combatió distintos extremos de la ponencia.

El Sr. García Cortés expuso su favorable criterio a la moción del Comité, que coincide en gran parte con la que él había hecho, si bien tiene que observar que debe ser beneficiada toda la industria con la tasa; pero con tasa distinta, clasificando aquella en tres grupos, aparte de la tasa para usos domésticos: una de industrias que actualmente trabajen con pérdida, otra de industrias cuya ganancia sea la normal (del 5 al 9 por 100) y otra de industrias beneficiadas por la guerra. Reconoce que esta clasificación es muy difícil por falta de organización, pero estima que debe llegarse a ella. Entiendo que no puede tomarse como norma para la distribución la fuerza de los motores que emplean las industrias. El tipo de contribución industrial fijado por el Comité es, a su entender, bajo, debiendo proponerse el de 1.500 pesetas, si bien manifestó que no dispone de los medios necesarios para sostener ese criterio con seguridad de acierto. Respecto a las fábricas de gas, entiende que, aceptando el criterio de la Junta, debe obligarse a que vendan el fluido al precio que tenía antes de la guerra, y el cok, sólo cargando el aumento que haya tenido el carbón. Quiere hacer constar que para fijar las tasas de carbón se ha tenido en cuenta el aumento de jornales concedidos últimamente a los obreros mineros, y agregó que, a pesar de todo lo dicho, votará la ponencia, por entender que su fondo es análogo al de la propuesta que hizo a la Junta en la última reunión.

El Sr. Luaces manifestó que le consta, por datos autorizados, que, con el precio actual del carbón, las fábricas de gas pueden vender el cok mucho más barato.

El Sr. Vallejo sostuvo que si se hubiera aceptado la propuesta hecha por el Sr. Alvarez Mendoza de contestar a la real orden de que se trata, manteniendo la ponencia que anteriormente había elevado la Junta sobre tasa de carbones al ministerio, a estas horas la tasa estaría en vigor, y lo que ahora se hace no son más que dilaciones que alejarán indefinidamente los beneficios de la tasa para el consumidor.

El Sr. D'Angelo aclaró la ponencia manifestando que ella se refería sólo a la distinción entre la grande y pequeña industria y al régimen especial para fábricas de gas, y que otra ponencia que el Comité presentará se referirá a la rebaja de las tasas, y que para la determinación de zonas de distribución se tendrá en cuenta la situación de las minas, los transportes y los antecedentes de los mercados afectos a cada cuenca, agregando que la consideración de las fábricas de gas, como pequeña industria, se ha hecho teniendo en cuenta que es una industria de servicio público.

El Sr. Paraiso preguntó al Sr. Lazcano si es representante de toda la industria minera; y en ese caso si se compromete a colocar en Madrid, inmediatamente, 4 ó 5.000 toneladas de carbón.

El Sr. Lazcano contestó que desde luego se obliga a ello, siempre que le sea asegurado el pago dentro de los quince días por las juntas distribuidoras.

Hecha por el señor presidente la pregunta de si se acepta la ponencia, el Sr. Alvarez Mendoza expresó su voto en contra, haciendo constar que, sin entrar en el fondo de la ponencia, estimándola muy meditada, reitera la opinión expuesta en la última junta, de que, por aceptar el criterio de la real orden que se discute, en contra del acuerdo anterior de la Junta, aun suponiendo que la ponencia pudiera ser ejecutada, los efectos de la tasa del carbón no llegarían al consumidor ni aun después de dos años.

Intervinieron varios vocales de la Junta para pedir aclaraciones sobre la norma establecida por la ponencia para distinguir la grande de la pequeña industria, entre ellos el señor marqués de la Frontera, que pidió se declarara si la industria agrícola, que no paga contribución industrial, debe estar ó no comprendida en la pequeña industria, contestando el Sr. D'Angelo que, como todavía no se ha dictado real orden aceptando la propuesta de la Junta sobre tasa del trigo, el Comité no ha resuelto el asunto, y el Sr. Santa Cruz hizo notar que, en muchas explotaciones agrícolas de Levante, no se cultiva el trigo en gran escala y, sin embargo, se emplea el carbón para instalaciones costosísimas de riegos que representa intereses muy respetables.

El Sr. Luaces pidió que se tase el carbón de otras cuencas mineras no comprendidas en las ponencias del Comité, y el Sr. Matesanz contestó que por carecerse de datos, el Comi-

no había procedido a esa tasa, suponiendo que el precio del carbón de esas cuencas se acomodaría al de las tasas dadas; pero invitó al Sr. Luaces a que facilitara al Comité los datos de que dispusiera para proceder inmediatamente a la tasa que solicita. Agregó que tiene que dar algunas explicaciones a la Junta respecto a las noticias publicadas en los periódicos sobre autorizaciones de exportación. Su criterio sobre el arroz había sido el de que no se autorizaran más exportaciones que las de aquellas mercancías que estuvieran sobre muelle y con los despachos de Aduanas iniciados; pero que en vista de los gravísimos conflictos que representaciones parlamentarias e industriales le habían expuesto sobre justificación perfecta respecto a exportaciones de arroz, había autorizado algunas exportaciones que en junto no ascenderían a 4.000 toneladas, reconociendo los diputados y senadores, como los arroceros que le habían visitado, que con tales autorizaciones, de momento se salvaban las gravísimas dificultades que podían originar la prohibición de la exportación. Respecto a autorizaciones de exportación de judías, lentejas y otras mercancías análogas, hacía constar también que había comprobado perfectamente que muchos expendedores tenían facturadas sus mercancías desde el día 18 de octubre, y que por dificultades de transporte no había llegado a su destino, por lo que se había visto en la precisión de ordenar que se permitiera la exportación de las mercancías que estuvieran en ruta si fueron facturadas antes de la publicación de la real orden prohibiendo las exportaciones.

El Sr. Peironcelly hizo constar que, en efecto, son ciertas las dificultades de transporte, debidas principalmente a que las Compañías francesas de ferrocarriles no ponen en la frontera material suficiente para el cambio, por lo que existe allí una congestión de mercancías y de vagones que imposibilita el transporte.

Dada cuenta de la real orden de 1.º de diciembre actual en la que se invita a la Junta a que realice con urgencia un plan de abastecimiento del mercado nacional de trigo y carbones, se acordó que pase al Comité para que proponga lo que estime oportuno.

En uno de los escaparates de la Joyería Anduiza, en la calle de Alcalá, núm. 4, hemos visto expuesta la placa que el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil dedica al excelentísimo señor teniente general D. ENRIQUE DE OROZCO Y DE LA PUENTE, verdadera obra de arte, como todas las que construye esta acreditada Casa en su importante fábrica de Bilbao.

Preparando la huelga

La Unión general de Trabajadores ha dirigido a los trabajadores una circular notificándoles el acuerdo de la huelga de veinticuatro horas para el día 18.

Entre otras cosas dice la circular: «Esta acción del proletariado español es el cumplimiento de la campaña de agitación previamente convenida y muchas veces dada a conocer. Usando de las facultades que las leyes conceden se comenzó por dar ante el país una sensación de malestar y de fuerza, mediante reuniones públicas y manifestaciones. La fuerza exteriorizada en estos actos no fue suficiente para inclinar al Gobierno a la concesión de los remedios que se le reclamaban, en interés de todo el país. Es obligado continuar ejerciendo los derechos conquistados por el proletariado para que su fuerza tenga una expresión más viva y vigorosa. La huelga general del día 18, ya muy próximo, es una última advertencia a los hombres que dirigen los destinos del país y tienen la responsabilidad de la dirección. Si después de esta actitud serena y reflexiva de los trabajadores se continúa desde el Poder público sin solución para poner freno a las codiciosas exigencias de los menos, con daño de un relativo bienestar y un mayor progreso y acrecentamiento de la riqueza, desde arriba, y una vez más se pondrá al descubierto que el mal que nuestro país sufre sólo tiene remedio apoderándose del Poder para llevarlo a otras manos menos sujetas por las conveniencias privadas. Si después del paro de veinticuatro horas nada se hace, el proletariado continuará cumpliendo su deber en la nación donde vive y de que forma parte.

Nada más. Ahora a todos corresponde trabajar con ardoroso entusiasmo para que la huelga general acordada del día 18 sea un movimiento de serena quietud en el trabajo, que dé la impresión de una fuerza, una firme voluntad de conquistar el derecho a la vida y una capacidad para la conquista que sume a nuestra causa a los que aún desconfían en que la organización obrera es una garantía de bienestar nacional.

Compañeros todos, abandonad el trabajo el próximo día 18!

En las circunstancias en que está la campaña, esto basta, y esto es lo que estáis obligados a realizar.»

Fricción «Colonia Orive». Evita catarros. Ha entrado a formar parte de la Redacción de La Mañana el distinguido oficial del Cuerpo de Correos D. Gonzalo Suárez Gómez, que firma sus trabajos de crítica militar con el pseudónimo de «El capitán Centellas».

No es posible toser con Jarabe Orive.

BISCUIT GLACE y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIAN». MONTERA, 12. Teléfono 4.460

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes: GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. José López Torrens cese en el cargo de fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. —Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Arturo Cevallos y Berrán, que actualmente manda la séptima división (Gerona).

—Idem general de la séptima división al general de división D. José Zabala é Iturrina, que se halla de cuartel.

—Idem general de la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria) al general de brigada D. César Buceta Nesa, que se halla de cuartel.

—Promoviendo al empleo de general de brigada por servicios de campaña al coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Montero. GOBERNACION.—Jubilando, a su instancia, al inspector del Cuerpo de Telégrafos don Eduardo Rodríguez Vallejo, y concediéndole honores de jefe de Administración. —Concediendo a la villa de Carcagente (Valencia) el título de ciudad. —Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Ismael Pazo, ex alcalde de Chinchón. —Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 11 y 12 de la vigente ley Electoral.

AGUA DE SOLARES EL PRIMER REMEDIO PARA LOS ENFERMOS SUCORREICOS

CASA REAL

Su Majestad el Rey presidió el Consejo de ministros, que duró desde las diez y media a la una de la tarde.

A más de los decretos de Gobernación insertados en otro lugar, el Rey despachó unos indultos de Gracia y Justicia, alguno de ellos aplicando el art. 29 a un condenado a cadena perpetua por haber cumplido treinta años de condena; los ascensos de escala en el Cuerpo de Archiveros por la vacante del Sr. Castillo y Soriano, y los decretos de promulgación de las leyes de yacimientos de platino y de parques nacionales.

A las dos y media salieron SS. MM. para La Granja. Entre los invitados a las cacerías van los duques de Bivona y de San Pedro, el marqués de Villavieja, el Sr. Careaga y lord Hershell, venido ex profeso de Inglaterra. Este personaje estuvo en Londres a las órdenes de Don Alfonso XIII las veces que nuestro Monarca visitó aquella gran capital.

También figuran entre los expedicionarios la marquesa de Viana y su hija y la condesa de Maceda con la vizcondesa de Pefifianes.

EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

El presidido esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido de una gran duración, explicándole el conde de Romanones, diciendo que cerca de tres cuartos de hora habían sido invertidos en la firma de decretos.

Todos los ministros, excepción hecha de los señores Presidente del Consejo y el de Marina, habían sometido firma al Rey, no bajando quizá de cuarenta el número de decretos que éste ha firmado.

El discurso del jefe del Gobierno ha sido muy interesante. En la parte dedicada a política internacional, teniendo aquél en cuenta que lleva un año el partido liberal en el Poder, ha hecho un balance de la actuación de España en el mundo internacional y de los principales hechos ocurridos en ese tiempo, congratulándose de que los doce meses transcurridos, en que no se avanza nada sin dificultades, se hayan salvado sin tropiezos, manteniendo España la política que desde los comienzos de la guerra inició, y que sostiene de un modo inquebrantable.

En la segunda parte, ó sea en la dedicada a política interior, se ocupó de la situación parlamentaria en relación con las discusiones de presupuestos, y del problema de las subsistencias, en relación este último con el anuncio de la huelga general, temas los dos que han merecido por completo la atención del Rey y de los ministros en este Consejo.

Terminado éste, el conde de Romanones se dirigió a visitar al nuncio para tratar con éste de un asunto urgente.

Matías López y los niños Nada hay en el mundo comparable a la felicidad que podéis proporcionar a los niños obsequiándoles con una caja de los riquísimos bombones ó deliciosos caramelos de MATIAS LOPEZ. Despacho central: Palma, 8, y sucursal: Montera, 25.

NOTICIAS GENERALES

El inspirado compositor D. Clemente Artigüe ha escrito una primorosa romanza titulada Vieni, con letra de F. Tizzoni, traducida rítmicamente al castellano.

La hermosa composición musical, que pregona los altos méritos artísticos del Sr. Artigüe, está dedicada al ilustre maestro y profesor de canto D. José María Alvira.

Fricción «Colonia Orive». Evita catarros. Ha entrado a formar parte de la Redacción de La Mañana el distinguido oficial del Cuerpo de Correos D. Gonzalo Suárez Gómez, que firma sus trabajos de crítica militar con el pseudónimo de «El capitán Centellas».

No es posible toser con Jarabe Orive.

BISCUIT GLACE y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas. Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIAN». MONTERA, 12. Teléfono 4.460

EL ROBO DE CORREOS

Un viajante de bisutería cesante.—¡Adiós, negocio!—Entrega de la mercancía.

Hace algún tiempo llegó a Madrid, procedente de Zaragoza, un viajante de bisutería que acababa de cesar en la representación de una casa catalana.

Anduvo unos días buscando colocación, hasta que por mediación de un amigo suyo conoció a Alfredo Muñoz.

Alfredo le proporcionó numerosos artículos para su venta, y el individuo aludido recorrió algunos pueblos de la provincia de Madrid vendiendo. El negocio no iba mal. Como el artículo estaba en condiciones de venderlo como saldo, dada su baratura, estableció un puesto en la calle de la Corredera Baja. Allí expuso gran número de trajes interiores de señora y otros géneros de punto.

Ayer estaba allí vendiendo su mercancía cuando recibió una desagradable sorpresa. Un industrial leía ayer mañana en un periódico el robo de Correos y leía en voz alta para que le oyeran algunos amigos que le acompañaban a la puerta del establecimiento.

Al lado de éste tenía su puesto el de Zaragoza, que se unió al grupo de oyentes. Al oír el nombre de Alfredo Muñoz entre los detenidos y enterarse de que éste había entregado para la venta a diversas personas géneros de punto, comprendió que estaba siendo cómplice inconsciente de este suceso.

Así se lo manifestó a aquellos vecinos, y entre todos se puso a discusión el triste caso del modesto industrial. Acordaron que fuera inmediatamente a la Dirección general de Seguridad y contara lo que le ocurria. Así lo hizo nuestro hombre.

Ante el Sr. Fernández Luna prestó declaración, é inmediatamente después volvió, llevando todos los géneros que obraban en su poder. No hay que decir que el pobre ex viajante de bisutería fue puesto en libertad.

Al salir de la Dirección de Seguridad se lamentaba de su mala estrella. —¡Adiós, negocio!—exclamaba.—Y ahora ¿de qué como yo?—añadía muy apurado nuestro hombre.— Pero todo antes de verme enuelto en un proceso por un asunto en el que no tuve la menor intervención.

El registro de la tienda de la calle de Caramuel.—Precauciones. Anoche estuvo desde las ocho a las diez y media en la tienda de la calle de Caramuel el comisario jefe de la brigada nocturna, señor Escudero.

No llegó a practicar el registro minucioso que se suponía que iba a realizar, porque es tal la cantidad de papeles, cajas y cajones que hay en el establecimiento, que requiere su inspección largo tiempo y mucha calma. No podía dedicar a este asunto todo el tiempo necesario, porque otros asuntos de distinta índole reclamaban su presencia en otros sitios.

Limitóse durante su estaseña en la tienda de ultramarinos a observar bien si se habían hecho recientemente obras de albañilería. Cuando anoche intentamos en la Dirección general de Seguridad, al hablar con el Sr. Escudero, que nos dijera algo referente a esta importante diligencia, nos manifestó que nada podía decirnos, porque antes que sus superiores nadie podía tener noticias de sus trabajos; pero no obstante sacamos la convicción de que el registro comenzaría hoy, a las nueve de la mañana, y que en él se emplearían muchas horas y quizás más de un día.

El Sr. Escudero cerró perfectamente las puertas y ventanas de la casa. Echó la llave en diferentes habitaciones, a las puertas de la calle, y se marchó dejando una pareja del Cuerpo de Seguridad vigilando la casa de la calle de Caramuel.

Declaran Toledano, Julián Pozas y Tomás Herrero.—Los tres confiesan el robo. Ayer dió comienzo el juez Sr. Robles a tomar declaraciones a los detenidos en la Cárcel Modelo, como tenemos dicho.

Dió principio a su labor por Saturnino Toledano, que es uno de los que más directamente comprometidos aparecen.

Según lo que hemos podido averiguar a pesar de la impenetrable reserva judicial, el Saturnino, cuya declaración fué tan extensa que duró cerca de cuatro horas, empezó negando tíbilmente su participación en el hecho; pero ante las decisivas preguntas del Juzgado, terminó confesando su intervención y acusando a Julián Pozas de haber sido el que subió a la ventanilla a reclamar los pliegos de valores.

Ayer tarde, a las cuatro, se trasladó de nuevo el Sr. Robles con el actuario Sr. López Pando a la Cárcel Modelo, y procedió a tomar declaración a Julián Pozas, cuya participación en el robo de Correos también parecía algo clara, y mucho más después de la declaración de Saturnino Toledano.

El Julián Pozas, aunque también empezó negando su participación en el hecho, acabó por confesar que en él tomó parte; pero no para pedir los valores en la ventanilla, cosa que, según él, realizó el Saturnino, sino vigilando la puerta de Correos de la calle de la Paz.

A continuación, el juez Sr. Robles, que no ha descansado un momento en estos dos días, procedió a tomar declaración a Tomás Herrero, el ex ordenanza de Correos, cuya parte en la estafa está probada.

Tomás, que con todo cinismo empezó negando rotundamente su conocimiento de hechos y personas, al fin, ante las preguntas hábiles del Sr. Robles, se confesó autor por inducción de la estafa, y terminó haciendo una explícita descripción de cómo se planeó el robo y de la participación que unos y otros de los detenidos tuvieron en él.

De las declaraciones de los detenidos se deduce ya claramente, según creemos, que el que planeó el robo fué el ex ordenanza Tomás Herrero; Julián Pozas cumplió su parte de pedir en la ventanilla los pliegos de valo-

res, y Saturnino Toledano fue el encargado de vigilar la puerta de la calle de la Paz.

Arrancada ya por el incansable juez del Centro, Sr. Robles, la confesión a estos tres detenidos, suspendió la práctica de diligencias a las nueve y media de la noche, y se trasladó a su domicilio para tener un pequeño descanso después de la enorme labor que había realizado.

Seguen los interrogatorios. Durante todo el día de hoy, el Juzgado instructor del Centro ha permanecido en la Cárcel Modelo, dedicado a interrogar a todos los detenidos con motivo del proceso de Correos.

Como son tantos los complicados y tan diversa la participación de unos y otros, la labor resulta ardua, porque hay que depurar el grado de responsabilidad de cada cual. Desde las cinco de la tarde está el Juzgado dedicado a esta labor en la Cárcel de hombres.

Uno de los negocios emprendidos. Ya hemos dicho que en la Dirección de Seguridad se presentó Carlos Saiz, consocio del detenido Alfredo Gullón.

Carlos Saiz dice que conoció a Alfredo en un bar de la calle Ancha de San Bernardo, donde estuvieron hablando de asuntos comerciales.

Allí le propuso el adquirir géneros de punto para que Carlos, conecedor del mercado de provincias, hiciera expediciones por los pueblos con objeto de vender estos artículos.

Pareciéndole buena persona, no tuvo inconveniente en admitir el negocio, y entonces Alfredo adquirió géneros por valor de 1.378 pesetas.

Inmediatamente Carlos se trasladó a Toledo con una partida de géneros de punto, empezando a poner en práctica el negocio. Durante su ausencia sobrevinieron los acontecimientos que dieron por resultado la detención de Alfredo, y al regresar aquél de la imperial ciudad se apresuró a trasladarse al domicilio de Alfredo con objeto de darle cuenta del éxito de su primer viaje y rendirle cuentas.

La portera le previno de lo que había ocurrido y entonces se apresuró a retirarse. En vista de ello, Carlos ha llevado a la Dirección de Seguridad los géneros sobrantes y el producto de la venta de los despachados. En la calle de Caramuel. Cumpliendo órdenes del juez instructor, el jefe de la brigada nocturna, Sr. Escudero, se ha constituido hoy en la calle de Caramuel, tienda de ultramarinos de Victoriano, con objeto de revelar a de arriba abajo en busca del dinero robado.

Si una señorita, en la flor de la juventud, está pálida, ojerosa, inapetente, tose, se cansa al menor esfuerzo, tiene náuseas, vómitos, desarreglos en el cambio de edad, use el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, y al poco tiempo recobrará el color de sus mejillas, la actividad y la alegría. 25 años de maravillosos resultados.

AVISO.—Recházese todo frasco que no se lee en el exterior, con tinta roja, HIPOFOSFITOS SALUD.

OMNIBUS Y BERLINAS La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables. Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 8

PRINCESA.—5, La loca de la casa. 9,45 (función popular a precios populares), Marión la y El último capítulo (últimas representaciones). ESPAÑOL.—5, El crimen de todos, y El vergonzoso en Palacio. 10 (popular), El vergonzoso en Palacio y El crimen de todos. COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5, El verdugo de Sevilla. 10 (función popular), El verdugo de Sevilla.

LARA.—5 (doble), Los celos de Mercedes y Colombia.—6,30 (especial), Doña María Coronel (dos actos) y Colombia. 10,15 (especial), Ensueños (dos actos) y Colombia. PRICE.—5,30, El zapatero y el Rey. 10, Guzmán el Bueno (restreño).

INFANTA ISABEL.—6,15, La Concha. 10,15, La Concha. APOLO.—4 (doble), La banda de trompetas y La alegría del batallón.—6,15 (especial), El cerrojazo, La mujer del héroe y La cochina. 10 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).—11,45 (señalla), La mujer del héroe. ZARZUELA.—4, El rey que robó.—6,30, La mujer moderna. 10,30, La mujer moderna. REINA VICTORIA.—4, La reina del cine.—6,30, La bella Riseta. 10,30, La reina del cine. ENSLAVA.—5, Madame Pepita (tres actos) y El sapo enamorado. 10, Puesta de las Mujeres (dos actos) y El sapo enamorado. COMICO.—4 (doble), Ideal Requiso y El viaje del amor.—6 (especial), El rey de la martingala y El viaje del amor. 10,15 (doble), El rey de la martingala y El viaje del amor.

PRINCIPE ALFONSO.—4 (popular) (butaca, 2 pesetas). Las sufragistas.—6 (extraordinaria), Jimmy Samson. 10 (modera), Jimmy Samson. NOVEDADES.—4, El misterio de la jola.—5,15, Música, luz y alegría.—6,30, El primer fresco.—7,30, Dos Juanitos y su escudero. 9,15, El asno del Campillo.—10,30 (doble), El misterio de la jola y Don Juanito y su escudero. MARTIN.—4, La tragedia de Pierrot.—5,15, Ensayo libro.—6,30 (doble), Diana y retrata y El pobre Valz. 10,15 (doble), Diana y retrata y El pobre Valz. 9,15, El terrible Pérez.—10,15, Encantada libre.—11,30, Diana y retrata. COLISEO IMPERIAL.—3,15 y 8,45, Pelucas.—4, Los angeles.—5, Las fraguas y Cuento inmoral.—6,30, El collar de estrellas. 9,30, Los angeles.—10,30, La mano gris.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Russell, Galesa, Los de Alcalá y José Chelón, Los Vitales, Damayanti, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Victor Rojas. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINE NEMA X.—Grandes secciones desde las 4.—Magníficos estrenos: El pequeño gramete (cuatro partes), Soldados de plomo y Sospecha en do menor.—Britos y sus sensacionales: Mas allá de la vida.—Mas allá de la

(cuatro partes), hermosa creación de Diana...
 (tres partes), último día de El porvenir en acedo...
 (tres partes), y otras.—El domingo, magníficos estre...
 (tres partes) de viaje (por el gracioso Le...
 (tres partes) y El misterio de la taberna roja (cuatro...
 (tres partes).
 PALACIO.—Cine aristocrático.—A las 4...
 (tres partes) y 7.—Estreno de las magníficas películas dramáticas...
 (tres partes) sin alegría (tres actos) y El sacrificio.—Gran exi...
 (tres partes) de la seccional film El misterio de la sala de ta...
 (tres partes) de las Aventuras de lady Baffles (nóveno y de...
 (tres partes) episodios, últimos de esta graciosísima serie). Po...
 (tres partes) provinciana y Más seductor que Don Juan (nuy...
 (tres partes).
 (tres partes).—Todo el programa de la tarde.—Butaca, 0,40...
 (tres partes) sábado de gran moda).
 SALON DORE.—Cuatro grandes secciones.—4,30, 5,45...
 (tres partes) y 9,30 noche.—Tres colosales estrenos: quinto...
 (tres partes) episodio de Lucille Love, la hija del Circo;...
 (tres partes) episodios (1.000 metros, Nordisk) y...
 (tres partes) episodios (1.300 metros).—Amenizará el espe...
 (tres partes) sin alegría (tres actos), ejecutando lo mejor de su...
 (tres partes) el sexteto de la Casa, ejecutando lo mejor de su...
 (tres partes) en los precios de días laborales.—Imposible otro programa igual, sin aumen...
 (tres partes) en los precios de días laborales.—Desde las 4,30.—...
 (tres partes) IDEAL.—(Viernes de moda).—Desde las 4,30.—...
 (tres partes) éxitos: La Falena (exclusiva), por Lyda Bo...

AVISOS UTILES

LA SANGRE
 es el
 MANANTIAL de la VIDA
 Las
 Píldoras Pink
 son
 MANANTIAL de SANGRE

Conservas ALBO
 SARDINAS en escabeche y en aceite, latas
 de kilo y 1/2 kilo, calidad reconocida por el
 público como insuperable. Pídanse en todas
 las tiendas de ultramarinos.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor
 «ALICANTE»
 de esta Compañía saldrá en expedición extra-
 ordinaria el día 7 del corriente diciembre de
 Barcelona, el 8 de Valencia, el 9 de Alicante,
 el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz, directo para
 Nueva York, admitiendo carga para el expre-
 sado puerto.

REUMA Curación rápida con
 CIATICARINA
 GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.
 Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Escudo de Cataluña. Casa especial en géne-
 ros de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 53.

CARNE LIQUIDA
 del Dr. Vulliamy García de Martínez
 — EL MEJOR
 TÓNICO-RECONSTITUYENTE
 para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

Lee V. todas las noches **El Día**

BUSOT Estación invernal.
 Temp. media, 12°.
 CLIMA IDEAL.—Aguas únicas para AR-
 TRITISMO.—Hoteles, Chalets.—Gran con-
 fort.—CALEFACCION CENTRAL.—Casi-
 no, Cine, Sports. Precios moderados.—Autos
 estación ALICANTE (40 minutos).—Folle-
 tos, Administrador; y en MADRID, Conde
 de Aranda, 10, segundo derecha.

PARA CURAR
 Toda clase de DOLORES,
 NEURALGIAS, GRIPPE,
 REUMA, INFLUENZA,
 son eficacísimos los
COMPRESOS RHODINE
 (Sté. Usines du RHONE-PARIS)
 Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
 *Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Factor, 7.

DECIMO ANIVERSARIO
 EL EXCMO. SENOR
D. Rafael Martínez Agulló y López-Verges
 MARQUES DE VIVEL
 SENADOR DEL REINO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO, GENTILHOMBRE
 DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, GRAN CRUZ DE LA REAL Y
 DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC.
FALLECIÓ EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1906
 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.
 Su hijo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus
 amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en las iglesias de las Cala-
 tras y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su
 alma.
 Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Emmo. Cardenal
 Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Santiago, Valencia, Zaragoza, Grana a y
 Burgos, y Obispos de Madrid-Alcala, Sion, Málaga, Santander, Huesca, Avila, Vito-
 ria, Cuenca, Teruel, Zamora, Canarias, Menorca, Salamanca, Astorga, Tuy y Plasencia,
 han concedido 100, 200 y 50 días de indulgencias por cada misa que oyere, y sa-
 grada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho
 excelentísimo señor.

LEGITIMOS
 NEUMÁTICOS
 INGLESES
DUNLOP
 Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de
 THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham, Inglaterra.
 Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
 TELEFONO 4744 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

ALFOMBRAS
 ESTERAS, LINOLEUM
 Realización rápida; oportuni-
 dad única para comprar á pro-
 precios irrisorios.
 POLO, PUENCARRAL, 19 y 21
AUTOMOVIL
 Se vende uno 25 HP, limousin,
 marca Itala, Horstater, 67.
 Y un otro de Achuri, es la me-
 jor cera en liquido para el
 brillo de los pisos.—Plaza del
 Angel, 9, esquina á Huertas.
 En filtros lo mejor.
 Extenso surtido en
 cajas y objetos fan-
 tasia con exquisi-
 tos bombones, pa-
 ra regalo.
LA BOMBONERA
 2, Sevilla, 2.

GRANDES FABRICAS
CALZADOS "LA IMPERIAL"
 Producción diaria: MIL PARES
 Madrid—Bilbao—San Sebastián
 León.
 COMO ESTE MODELO:
 Imperial para niños, Oscaris, ne-
 gra, ptas. 6, 6,50, 7, 7,50 y 9,50
 ENVÍOS
 A PROVINCIAS
 PEDIR NUEVO
 CATÁLOGO
 APARTADO 559.
 MADRID

CASINO DE MADRID
 La Junta directiva ha acordado sacar á concurso el sumi-
 nistro de útiles de limpieza que sean necesarios á la So-
 ciedad.
 Igualmente saca á concurso el de Productos de Perfur-
 mería.
 Los pliegos de condiciones para uno y otro concurso, así
 como las muestras, estarán de manifiesto en las oficinas de la
 Sociedad todos los días laborales, de tres de la tarde á nueve
 de la noche.
 Los pliegos de proposición se admitirán hasta el 20 del
 actual, á las siete de la tarde.
 Madrid, 2 de diciembre de 1916.—El Secretario Interino,
 Ricardo García Guerrero.

SALDOS DE LA GRAN VIA
 PAÑOS, TERCIOPELOS, LANAS, CINTAS FANTAÑAS, SOM-
 BREROS, ETC.—PRECIOS BARRA ÍMOS.—CABA-
 LLERO DE GRACIA, NÚM. 50.

Sevilla, Málaga, Cádiz,
 Jaén, Badajoz. Los que en estas y demás poblaciones residen
 no deben comprar más que en el comercio de escritura; accesorios ni apara-
 tos multicomputes, sin consultar precios á la
 Casa J. Gracia, Ronda de San Pedro, 19, Barcelona.

Sabañones ulcerados y sin ulcerar, curan
 en dos días las Pomadas Gar-
 sanz.—Venta, farmacias y droguerías de Ultramar, Aparte-
 tos, núm. 9 y Trajes, Ptas. núm. 25.

Estufas eléctricas,
 de ocasión; precios muy reducidos; consumo económico. Si-
 va, núm. 12, El Arco Eléctrico.

MOLINOS — COMPRO
 machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de
 yesos finos y escayolas.—Refugios, 3, entresuelo.
 S. A. LA VASCONGADA

SUÑORAS: De una gran casa de París,
 vendemos abrigos magníficos,
 desde PESETAS **10**

SALDOS DEL PRINCIPE Príncipe, 4,
 entresuelo.

AGUAS PURGANTES
 DE
COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal,
 ó sea por la primera eminencia médica reconocida
 universalmente.
 Las Aguas de Coslada constituyen el
 purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás
 al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores
 de vientre, como sucede con las demás
 aguas purgantes; las de Coslada son las
 únicas que obran á los pocos minutos de
 tomarlas, y están exentas del sabor amargo
 que tienen las demás aguas purgantes; sus
 efectos son seguros y rapidísimos, siendo
 las mejores que se conocen en todo el mundo,
 según el dictamen de eminencias mé-
 dicas. Las Aguas de Coslada también son
 maravillosas para combatir el estreñimiento,
 los infartos del hígado, afecciones de estó-
 mago, pulmón y riñones, y sobre todo con-
 tra la parésia intestinal y de la vejiga;
 digestiones difíciles, enfermedades perti-
 nentes á la matriz y reumatismo. Son mila-
 grosas para todas las enfermedades de la
 piel.
 Los pedidos al por mayor para España y
 el extranjero á los representantes
 y al por menor en todas las principales far-
 macias y droguerías del mundo.
MARTIN Y DURAN
 Tetuan, 3.—Madrid.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 Exposición de Burdeos de 1855.—DIPLOMA DE HONOR
 La más alta recompensa concedida
 á los vinos tintos extranjeros. CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aprox- imado Kilos.
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	250	250	300
Barril de 150 litros id., id.	110	130	130	140
Barril de 75 litros id., id.	65	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	»	»	50	50
Caja con 12 botellas.	»	»	25	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	52	30

PASTILLAS ANTIACIDAS
JEBA
 COMA, VÓMITOS, MAREOS, ACIDIDAD Y
 SÚDOR.
 IND. Doctor de estómago (gastralgia,
 flatulencias, dispepsias, vómitos,
 malas digestiones de
 PRECIO. 5 PESETAS
 25 Años de constante éxito

*— ¡No te tengo miedo!
 las pastillas "JEBA", me
 ponen á cubierto de tus
 feroces acometidas.*

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DEBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los RENQUIDOS?
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
 más poderosos, la GROSOTA y el Clorhidrofosfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
 BRONQUITIS ORÓNICAS, la GRIPPE, el RAQUITISMO
 y la ESCOFULIA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
 agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
 L. PAUTAUBERGE, COUREVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

PERLAS DE ORO
 Perlas d'or du Dr. Wolty
 MARAVILLOSA MEDICACION HEBERNA
 Curan con gran rapidez
LA IMPOTENCIA
 En todos sus casos y edades. Efectos
 maravillosos. Pruebas científicas. 25
 5 Ptas. 500. Madrid, Arenal 2
 y Puerta del Sol, La Barceloneta,
 San Pablo 18. Los enfermos que
 deseen recibir el medicamento ó
 bien consultar, informarse, etc.
 pueden dirigirse por carta á
 FARMACIA DEL DR. WOLTY, Cam-
 pús Catalanes 15, Barcelona.
 Envía gratis folleto explicativo.

CANARIOS FLAUTAS
 Buenos cantores. Barios á
 provincias. Porros lulos. Paja-
 rita Caprari. Plaza de Santa
 Ana, núm. 5.

AVISO
 La Casa Central es la que
 da más DINERO por
PAPELETAS
 del Monte.
 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

ORO Y PLATA
 Platino, 1.11antes, Perlas y
 Esmeraldas. Pagamos todo
 su valor. Venta de alhajas de
 ocasión y objetos de plata de
 ley al peso. SAL, 2 y 3, 9
 P. BAYONA, 31. Telé. 2.241.
LOPEZ Y FERNANDEZ

Traducciones de idiomas.
 Escalante, 13, 1.º izq.º
CANAS La Casa que más
 vende en Madrid,
 única q. garantiza su derecho
 legal en los tribunales. FÁBRICA
 CANASA, 34. **DOBADAS**

CISCOS
 Saco grande, 2,75. Herral, 3,25,
 San Vicente, 3; Jesús y María,
 8; Valencia, 2; Claudio Coello,
 69, y Glorieta de Quedo, 3.

AVISO
 La casa que más paga por oro,
 plata, platino, galones y toda
 clase de alhajas, es
 Plaza de Santa Cruz, 7,
PLATERIA

GIARDAMIEBLES
 EL MAS IMPORTANTE
 19 y 21, Puencarral, 19 y 21.
 Cayetano Polo y Hermanos.

ESLAVA compro-
 vando alhajas, oro, plata, pape-
 letas del Monte. Montera, 40.

SOCIEDAD
 DE ANUNCIOS
 Se reciben para los
 periódicos
MONTERA, 19

LOECHES
 Pida la botella de una dosis.
 Depósito: Montera, 29, bajo, Madrid

AGUA MINERAL NATURAL DE
"PENAGALLO"
 EL MAS SUAVE PURGANTE

